

PLAN DE GOBIERNO CIUDAD OASIS



NUEVA REPÚBLICA

Administrador de empresas e Informático en sistemas, Oseas Corrales Sancho.
Cantón Central San José

Ejes de Trabajo para una ciudad 5 Estrellas

Sección I

Definición de Ejes y Variaciones

- a. **O**cio, Cultura y deporte (recreación)
- b. **A**seo y Desarrollo sostenible de espacios Urbanos
- c. **S**eguridad e Integridad ciudadana
- d. **I**nfraestructura Vial urbanismo Sostenible
- e. **S**ostenibilidad Social y Calidad de Vida

Acrónimo

- f. **OASIS**: Tregua, descanso, refugio

Sección I	1
Definición de Ejes y Variaciones	1
Acrónimo	1
Sección II – Desglose de Objetivos específicos para la Municipalidad	5
Objetivos Generales Específicos para la Municipalidad	7
Modelo de trabajo para proyectos/tareas basado en principios y modelos de PM y Agile Scrum.	7
Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño para los programas.	8
1. Recopilación de datos:	8
2. Definición de indicadores clave de rendimiento (KPIs):	8
3. Análisis de datos:	8
Plan de Implementación de Certificación ISO y Lean Six Sigma en la Organización Municipal	9
1. ISO's generales Institucionales.	9
2. ISO's de departamentos más específicos Institucionales.	10
3. Plan de Implementación Municipal (Duración: 4 años)	10
Modelo comencemos en casa	11
1. Creación de una Asociación Solidarista para empleados:	12
2. Reconocimiento y Participación Comunitaria:	12
3. Otros beneficios directos que la Municipalidad puede implementar.	13
Sección III: 5 ejes de trabajo y estructura principal de objetivos	15
Eje 1: Ocio Cultura y Deporte	15
Año 1ro: Optimización de Recursos Culturales y Deportivos	15
1. Mapeo de Recursos y Activos Existentes:	15
2. Promoción Cultural:	15
3. Desarrollo de Recursos:	16
Año 2do: Coordinación, Inclusión y Fomento del Turismo Cultural y Deportivo	16
1. Coordinación con Entidades Gubernamentales, Entidades Extranjeras y Entidades Educativas:	17
2. Inclusividad dentro la promoción del Turismo Cultural y Deportivo	17
Año 3ro: Restauración del Patrimonio y Participación Comunitaria	18
1. Preservación del Patrimonio:	18
2. Financiamiento y Recursos:	19
Año 4: Sostenibilidad y Desarrollo a Futuro	19
1. Evaluación y Ajuste:	19
2. Mantenimiento y Mejora:	19
3. Programas de Largo Plazo:	20
4. Monitoreo de Presupuesto:	20
5. Diversificación de Fuentes de Financiamiento:	20
6. Programas de Capacitación Continua:	20
7. Promoción de San José a Nivel Internacional:	20
8. Crecimiento del Turismo Deportivo:	20
9. Incentivos para Empresas y Patrocinadores:	20
10. Evaluación del efecto:	21
Eje 2: Aseo y desarrollo sostenible de espacios urbanos	22
Año 1: Establecimiento de Bases y Normativas	22

1.	Identificación de Objetivos locales:	22
2.	Normativas y Requisitos:	22
3.	Implementar un sistema inicial de inspecciones.	22
4.	Medición y Evaluación:	24
Año 2: Incentivos y Comunicación		25
1.	Incentivos y Sanciones:	25
2.	Programas de Educación:	26
3.	Implementación de programas de limpieza comunal	26
4.	Reporte y Resolución de Problemas:	26
Año 3: Educación y Participación Comunitaria		27
1.	Participación Comunitaria:	27
2.	Desarrollo de Grupos de Trabajo Colaborativos:	27
3.	Comunicación y Retroalimentación Continua:	28
4.	Promoción y Comunicación:	29
Año 4: Evaluación y Expansión		30
1.	Evaluar el desempeño de las regulaciones y programas existentes.	30
2.	Expandir el sistema de certificaciones y gestión.	31
3.	Reconocer y recompensar a las comunidades con mejores prácticas	32
Eje 3: Seguridad e Integridad ciudadana		34
1.	Prevención del Delito:	34
2.	Prevención del Consumo de Drogas:	35
3.	Promover la participación ciudadana:	36
4.	Generación de metodologías de reporte y de evaluación:	36
5.	Participación Comunitaria:	36
6.	Iluminación Pública:	37
7.	Colaboración Policial:	37
8.	Vigilancia y Cámaras de Seguridad:	37
9.	Atención a Víctimas:	38
10.	Seguridad Vial:	38
11.	Gestión de Crisis y Desastres:	39
12.	Colaboración Interinstitucional:	40
13.	Transparencia y Rendición de Cuentas:	40
Eje 4: Infraestructura Vial y Urbanismo Sostenible		42
1.	Infraestructura Verde:	42
2.	Arreglo de la red de aceras del cantón:	44
3.	Transporte Público Eficiente:	45
4.	Gestión del Tráfico Inteligente:	45
5.	Eficiencia Energética en la Iluminación:	46
6.	Diseño Urbano Regenerativo:	46
7.	Integración de tecnología verde:	46
8.	Promover la autogestión a través de puntajes comunales:	47
9.	Vincular resultados con proyectos comunales:	47
Eje 5: Sostenibilidad Social y Calidad de Vida		48
1.	Vivienda asequible y accesible:	48
2.	Educación y formación continua:	48
3.	Atención de la salud y bienestar:	49
4.	Inclusión social:	50

5.	Desarrollo comunitario sostenible:	50
6.	Apoyo a grupos vulnerables:	51
7.	Tecnología y acceso a Internet:	52
8.	Empoderamiento Económico Local:	53
9.	Resiliencia ante Desastres:	54
10.	Promoción de Valores Comunitarios:	55
11.	Acceso Equitativo a Servicios Públicos:	56
12.	Fomento del Voluntariado:	56

Sección IV – Ampliación de Conceptos **58**

Conceptos **58**

1.	Crowd Sourcing:	58
2.	CSR (Corporate Social Responsibility)/ RSC (Responsabilidad Social Corporativa):	58
3.	ISO 18091 (Sistemas de Gestión para Entidades del Sector Público):	58
4.	ISO 27001:	58
5.	ISO 27701:	58
6.	ISO 37001:	58
7.	ISO 14000 (Gestión Ambiental):	59
8.	NIC (Normas Internacionales de Contabilidad):	59
9.	NIIF (Normativas Internacionales de Información Financiera):	59
10.	PM (Project Manager):	59
11.	Product Owner:	59
12.	Scrum:	59
13.	Scrum Master:	60
14.	SLA (Service Level Agreement):	60
15.	TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones):	60
16.	TSP (Travelling Salesman Problem):	60

Conclusión **61**

Sección II – Desglose de Objetivos específicos para la Municipalidad

Los 5 Ejes son la forma de segmentación de tareas y objetivos que explican el modelo completo de una ciudad 5 estrellas, una ciudad OASIS. El objetivo no es poner un eje por encima de otros, sino darnos una definición clara de trabajo por medio de enfoques específicos y en acuerdo con sus objetivos puntuales. Un número significativo de puntos, o áreas de trabajo, son, no solo transferibles a otros ejes, sino incluso simbióticos, dependiendo unos de los otros.

Es importante señalar que la secuencia de los ejes no responde simplemente a un capricho o a la formación del acrónimo **OASIS**. Reconocemos con absoluta claridad que la máxima prioridad para todas las comunidades del cantón es su seguridad. Entendemos que, sin minimizar la importancia de los demás ejes, la seguridad es fundamental para experimentar los beneficios y resultados positivos de la ejecución oportuna de las demás iniciativas.

Sin embargo, la relevancia del orden de los ejes cobra sentido al comprender que la seguridad no es un problema aislado y ocasional, sino el resultado de una serie de condiciones que crean un entorno propicio o adverso para fomentar la seguridad. Antes de convertirse en posibles criminales, o personas bien, los adolescentes, jóvenes y adultos necesitan crecer en un entorno que ofrezca oportunidades para canalizar su energía, compartir con otros y formar una sociedad. Es aquí donde se evidencia la importancia de nuestro primer eje: Ocio, Cultura y Deporte.

Una comunidad que carece de actividades recreativas, opciones culturales y oportunidades deportivas se convierte en un terreno fértil para la criminalidad y conductas delictivas. Un grupo de jóvenes participando en actividades deportivas y compartiendo experiencias es significativamente diferente de un grupo sin ocupaciones en una esquina, que eventualmente podría involucrarse en comportamientos negativos.

Nuestro segundo eje, Aseo y Desarrollo Sostenible de Espacios Urbanos, refleja y establece la primera impresión de una comunidad. La presencia de basura y descuido comunitario indica que a nadie le importa, creando un ambiente poco propicio para la seguridad. Este eje es crucial para cambiar esa percepción, empezando por mantener limpios nuestros espacios y cuidar lo que ya tenemos.

Un barrio ordenado y limpio, que demuestra que los residentes se preocupan por su entorno, es inherentemente más seguro y menos propenso a actividades delictivas. Los dos primeros ejes sientan las bases para abordar el fondo del eje de Seguridad e Integridad Ciudadana, siendo prioritarios a corto y mediano plazo. Los ejes restantes contribuirán a reforzar la calidad de vida de los ciudadanos y están orientados hacia el mediano y largo plazo, buscando crear comunidades prósperas desde hoy mismo.

Dentro de estos objetivos y metodologías de trabajo que trascienden y se ven entrelazados dentro de múltiples ejes son las metodologías de administración, de proyectos, y estándares y/o certificaciones que se implementarán dentro de la municipalidad para garantizar, primero que todo, una transparencia hacia los usuarios y organizaciones varias, segundo una mejora, y búsqueda de mejora continua en todo proceso existente de trabajo y además, un proceso de evaluación sistemática de alcances y efectos para saber que programas deben de continuar, que otros se deben de desarrollar más, y cuales también se deben de eliminar.

Una de las principales herramientas de las que haremos uso será el modelo de proyectos con PMP's y utilizando la metodología de Agile y Scrum. De manera simultánea buscaremos certificar a la municipalidad en prácticas y estrategias de negocios internacionales. Estrategias que una vez implementadas garanticen un uso adecuado y correcto de recursos, procesos debidamente estructurados, medibles y por ende en proceso permanente de mejora, protocolos y procesos claros de servicio al cliente y finalmente con estándares de control de nivel mundial, corporativo y reconocidos internacionalmente. Programas como ISO (International Organization for Standardization), ITIL, y Lean Six Sigma entre otros.

Objetivos Generales Específicos para la Municipalidad

Modelo de trabajo para proyectos/tareas basado en principios y modelos de PM y Agile Scrum.

Se busca implementar el modelo de proyectos con PMP's basado en Scrum para mejorar la gestión y ejecución de proyectos para absolutamente todo trabajo en la municipalidad y dentro de ella en un período máximo de 1 año. Esto con el fin de crear una estructura organizada que tenga, aún para el más pequeño de los trabajos un responsable, un proceso de gestión y una evaluación que pueda medir su eficacia. Modelos simplificados para trabajos/proyectos pequeños y unos más complejos para los que sea necesario. El plan se ha de ejecutar a máximo **un año** por lo que se divide en segmentos de tiempo para su ejecución.

1. Meses 1-2: Preparación y Diseño del Modelo

- a. **Formación del Equipo de Implementación:** Designar un equipo de implementación compuesto por miembros de la municipalidad con experiencia en gestión de proyectos y miembros del Comité Consultivo Comunitario. Establecer roles y responsabilidades.
- b. **Definición de Proyectos Piloto:** Seleccionar proyectos piloto que se beneficiarán del nuevo modelo. Estos proyectos pueden ser de diferentes escalas y complejidades y servirán como modelos de enseñanza y de mejora durante el proceso de llevarlo a toda la municipalidad.
- c. **Formación en Scrum y PMP:** De manera simultánea proporcionar capacitación en Scrum y PMP a los miembros del equipo de implementación para asegurarse de que comprendan los principios y prácticas. Estas serán supervisadas por personal capacitado dentro de la institución, o si fuera necesario contratado por un periodo temporal para asegurarse el adecuado aprendizaje e implementación del mismo.

2. Meses 3-6: Implementación en Proyectos Piloto

- a. **Asignación de Equipos de Proyecto:** Designar un "Product Owner" y un "Project Manager" para cada proyecto piloto. Establecer equipos de trabajo que cumplan con los requisitos mínimos de Scrum. Estos serán monitoreados por un equipo capacitado que servirán de facilitadores durante este proceso de aprendizaje.
- b. **Definición de Backlogs de Proyecto:** Crear un "backlog" de proyectos para cada proyecto piloto. Estos backlogs deben incluir tareas, fechas de inicio y finalización, asignación de activos, y métricas de evaluación.
- c. **Metodología Scrum:** Utilizar la metodología Scrum para la gestión diaria de proyectos, lo que incluye reuniones regulares de Scrum y la actualización constante del backlog.

3. Meses 7-9: Evaluación y Ajustes

- a. **Seguimiento y Métricas:** Realizar un seguimiento del progreso de los proyectos piloto utilizando métricas definidas y retroalimentación del equipo. De manera paralela ir incluyendo personal de todo tipo y de todas áreas de la municipalidad para asegurar el aprendizaje de la metodología a través de toda la organización.
- b. **Evaluación de Resultados:** Evaluar los resultados de los proyectos piloto en función de su eficacia, velocidad de ejecución y satisfacción de la comunidad. Ajustar las métricas y KPI's de acuerdo a los departamentos y grupos de trabajo y en concordancia a las realidades y necesidades.
- c. **Ajustes y Mejoras:** Realizar ajustes en el modelo según lo aprendido durante la implementación de los proyectos piloto. Incorporar mejoras basadas en la retroalimentación.

4. Meses 10-12: Escalado e Integración

- a. **Expansión del Modelo:** Extender la implementación del modelo de proyectos con PMP's basado en Scrum a un número mayor de proyectos relacionados con la limpieza y el mantenimiento. Para esto y durante los meses anteriores se buscará capacitar y certificar un número significativo de personal calificado y dispuesto en estas áreas para tomar estas funciones. Se hará un énfasis en promover este aprendizaje dentro de los empleados de niveles más bajos como una oportunidad de crecimiento y subvencionado por la municipalidad brindando así una oportunidad única y significativa de subir su nivel salarial de manera rápida y efectiva y adquiriendo conocimiento que podrá usar a nivel corporativo dentro y fuera de la municipalidad.
- b. **Integración Continua:** Asegurar que el modelo quede integrado en la cultura de gestión de proyectos de la municipalidad. En este punto el proceso será de manera mandatorio para todo proyecto, pequeño o grande y sus métricas serán un factor en la evaluación anual de todos los empleados independientemente de los niveles.
- c. **Comunicación y Educación:** Comunicar el éxito de la implementación a la comunidad y brindar capacitación adicional según sea necesario. Se promoverá, e incentivará a los empleados de menor nivel a participar en esta gestión de aprendizaje y certificación promoviendo un incremento salarial significativo para ellos.

5. Fin del Año 1: Modelo de Proyectos con PMP's basado en Scrum Implementado.

Al final del año, se habrá implementado con éxito el modelo de proyectos con PMP's basado en Scrum en todos los proyectos en el municipio. Este modelo permitirá una gestión más eficiente y transparente de los proyectos, y mejorará la capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

Desarrollar un sistema de evaluación del desempeño para los programas.

Esta metodología de evaluación se creará en paralelo al modelo de implementación de PM y Agile, Scrum. Además, será necesario para la implementación de las certificaciones ISO, que se estarán implementando de manera simultánea. Estas métricas no solo proporcionarán una justificación tangible y numérica de los resultados, inversiones y áreas de mejora, sino que también servirá como una herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y la planificación estratégica de futuros programas y regulaciones municipales. Tiempo de implementación de este segmento será a partir del segundo trimestre del primer año y a más tardar para el final del primer año.

1. **Recopilación de datos:** Reunir datos relevantes relacionados con las regulaciones y programas que se han implementado durante los últimos años. Esto puede incluir informes de inspecciones, datos sobre el cumplimiento de las normativas, retroalimentación de la comunidad, datos de educación y concienciación, y cualquier otra información relacionada.
2. **Definición de indicadores clave de rendimiento (KPIs):** Identificar los KPI's que serán utilizados para medir el desempeño. Estos indicadores pueden variar según los programas y regulaciones, pero podrían incluir métricas como la tasa de cumplimiento, la reducción de residuos sólidos, el número de denuncias o quejas, el grado de participación comunitaria, entre otros. Para esto será importante el haber cambiado las plataformas hacia el uso digital donde podremos medir y evaluar de una manera más sistemática y objetiva.
3. **Análisis de datos:** Llevar a cabo un análisis detallado de los datos recopilados. Examinar cómo se han comportado los indicadores a lo largo del tiempo. Identificar tendencias, patrones o áreas donde se han obtenido resultados sobresalientes o se necesite mejorar.

4. **Retroalimentación de la comunidad:** Implementar la plataforma digital desarrollada por Xpositive para la realización de encuestas, consultas públicas u otros métodos de retroalimentación para obtener la opinión de la comunidad sobre las regulaciones y programas. Se usarán algunas de tipo físico con miras de las personas con algún impedimento o gusto particular. Estas serán sumadas al sistema digital para su tabulación. Averiguar si la comunidad siente que se están logrando los objetivos, y si tienen sugerencias para mejoras. Esta plataforma generará un informe bimestral para revisión y planificación del siguiente bimestre.

Plan de Implementación de Certificación ISO y Lean Six Sigma en la Organización Municipal

La implementación de certificaciones ISO y la adopción de los principios de Lean Six Sigma y NIIFS en todas las áreas de la organización municipal representan pasos fundamentales para mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de los procesos y servicios ofrecidos. Este enfoque permitirá una gestión más efectiva y una mayor satisfacción de los ciudadanos en un plazo prácticamente inmediato. Los procesos burocráticos actuales se verán reducidos de manera inmediata, y para el final del período de implementación, se habrá logrado una mejora y eficiencia sin precedentes en el 100% de los procesos municipales. Es importante destacar que estas certificaciones ISO incluyen un estándar específico contra el soborno dentro de la institución.

Las certificaciones ISO se aplicarán a todos los departamentos municipales. Inicialmente se llevarán a cabo como procesos de implementación y cumplimiento, y para el cuarto año, se habrán completado todas las certificaciones. Algunas de estas certificaciones se llevarán a cabo de manera simultánea y en paralelo con las certificaciones de Lean Six Sigma y PM, que son esenciales para alcanzar el cumplimiento de los estándares ISO. Para la certificación, se buscará una entidad debidamente acreditada por CASCO (Committee on Conformity Assessment).

1. ISO's generales Institucionales.

- a. **ISO 18091 (Sistemas de Gestión para Entidades del Sector Público):** Esta norma establece directrices para implementar sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público, enfocándose en mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, lo que incluye la satisfacción del ciudadano y la rendición de cuentas. Esta norma se basa en los principios del ISO 9000:2015, pero con adaptaciones para entidades del sector público.
 - i. **ISO 9000/9001 (Sistemas de Gestión de Calidad):** La norma ISO 9000 proporciona una visión general de los principios de gestión de calidad, mientras que la ISO 9001 establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad. Los principios clave incluyen el enfoque en el cliente, el liderazgo, la mejora continua y la toma de decisiones basada en datos.
- b. **ISO 37001 (Gestión Antisoborno):** Esta norma se ocupa de prevenir y abordar el soborno en las organizaciones. Los principios clave incluyen la promoción de una cultura ética, la gestión de riesgos de soborno y la implementación de controles para prevenir el soborno.
- c. **ISO 27001/27002 (Seguridad de la Información):** La norma ISO 27001 se centra en la gestión de la seguridad de la información, ayudando a las organizaciones a proteger sus datos. La ISO 27002 proporciona directrices para establecer controles de seguridad de la

información. Los principios clave son la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

- d. **ISO 14000 (Gestión Ambiental):** Estas normas están diseñadas para ayudar a las organizaciones a gestionar su impacto ambiental. Promueven la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Los principios clave incluyen la gestión de los recursos naturales y la reducción de los efectos negativos en el medio ambiente.

2. ISO's de departamentos más específicos Institucionales.

- a. **TIC's (Tecnologías de la Información y Comunicación):** Las TIC's son un término amplio que engloba todas las tecnologías utilizadas para gestionar y transmitir información, incluyendo hardware, software, redes de comunicación y sistemas de información.
 - i. **ISO/IEC 20000 (Gestión de Servicios de TI):** Esta norma se centra en la gestión de servicios de tecnología de la información. Ayuda a las organizaciones a entregar servicios de TI de alta calidad. Los principios clave incluyen la entrega eficaz de servicios de TI y la mejora continua.
- b. Para el **área financiera** se aplicarán los siguientes estándares internacionales:
 - i. **NIIFS (Normas Internacionales de Información Financiera):** También conocidas como IFRS (International Financial Reporting Standards), las NIIFS son un conjunto de normas contables internacionales que establecen los principios y directrices para la preparación y presentación de informes financieros de las empresas. Su objetivo es unificar y mejorar la calidad de la información financiera en todo el mundo, facilitando la comparación de estados financieros entre diferentes empresas y países.

3. Plan de Implementación Municipal (Duración: 4 años)

A partir del año 2 se planifican solo los primeros trimestres de cada año para utilizar el segundo semestre en la implementación de lo planificado durante el primer semestre.

a. Año 1: Fundamentación y Planificación Inicial

i. Primer Semestre:

- 1-) Establecer un equipo de implementación que incluya representantes de todas las áreas municipales.
- 2-) Realizar una evaluación inicial de las necesidades de cada departamento para determinar las certificaciones ISO necesarias y el grado de preparación para Lean Six Sigma.
- 3-) Identificar recursos y financiamiento necesarios para la implementación.

ii. Segundo Semestre:

- 1-) Priorizar las áreas de certificación ISO y Lean Six Sigma basadas en la evaluación inicial y las necesidades críticas.
- 2-) Establecer un comité de ética y cumplimiento para supervisar la implementación del estándar ISO 37001 (Gestión Antisoborno).

b. Año 2: Implementación de Lean Six Sigma y Preparación para ISO

i. Primer Trimestre:

- 1-) Iniciar la capacitación en Lean Six Sigma para equipos seleccionados en los departamentos más críticos.
- 2-) Definir proyectos de mejora que se alineen con los principios de Lean Six Sigma.
- 3-) Iniciar la certificación ISO 37001 en todos los departamentos para garantizar la gestión antisoborno.

- ii. **Segundo Trimestre:**
 - 1-) Continuar con la capacitación de Lean Six Sigma y comenzar la ejecución de proyectos de mejora.
 - 2-) Iniciar la preparación para la certificación ISO 18091 (Sistemas de Gestión para Entidades del Sector Público) y ISO 9000/9001 (Sistemas de Gestión de Calidad).
 - 3-) Continuar la certificación ISO 37001 en todos los departamentos para garantizar la gestión antisoborno.
- c. **Año 3: Certificación ISO y Continuación de Lean Six Sigma**
 - i. **Primer Trimestre:**
 - 1-) Completar la certificación ISO 37001 en todos los departamentos.
 - 2-) Continuar con la ejecución de proyectos de mejora de Lean Six Sigma.
 - 3-) Iniciar la implementación de los sistemas de gestión de calidad conforme a ISO 18091 y ISO 9000/9001 en los departamentos priorizados.
 - ii. **Segundo Trimestre:**
 - 1-) Continuar con la implementación de los sistemas de gestión de calidad conforme a ISO 18091 y ISO 9000/9001 en los departamentos restantes.
 - 2-) Evaluar y medir los resultados de los proyectos Lean Six Sigma implementados.
- d. **Año 4: Certificación Completa y Extensión a Áreas Específicas**
 - i. **Primer Trimestre:**
 - 1-) Completar la certificación ISO 18091 y ISO 9000/9001 en todos los departamentos.
 - 2-) Continuar con la expansión de Lean Six Sigma a otros departamentos.
 - ii. **Segundo Trimestre:**
 - 1-) Extender la implementación de Lean Six Sigma a departamentos específicos, como TIC's y el área financiera.
 - 2-) Evaluar y medir el impacto de las certificaciones y proyectos Lean Six Sigma en la eficiencia y calidad de los procesos.

Al final del cuarto año, se espera que se hayan cumplido todos los objetivos de certificación ISO y que Lean Six Sigma se haya extendido a las áreas identificadas. Este plan proporciona un marco estructurado para mejorar la eficiencia, la calidad y la sostenibilidad de los procesos y servicios municipales, lo que conduce a una gestión más efectiva y una mayor satisfacción de los ciudadanos. Además, se garantiza una respuesta efectiva contra el soborno y un mayor control en la gestión financiera a través de NIIFS.

Modelo comencemos en casa

Dado que la municipalidad tiene un papel central en el servicio a los residentes del cantón central de la provincia de San José, es fundamental comenzar por nuestra propia 'familia' de empleados. Si no somos capaces de brindar un ambiente de trabajo eficaz y enriquecedor para nuestros empleados, sería poco realista esperar que estos sientan la motivación y el compromiso necesarios para prestar un servicio de calidad a nuestros residentes en los diversos barrios.

Es por este motivo que hemos diseñado un plan integral de mejora, crecimiento y desarrollo para los miembros de nuestra 'familia' laboral en la municipalidad de San José. Este proyecto se implementará como uno de los primeros pilotos, siguiendo las metodologías de PM, Agile y Scrum previamente mencionadas. A través de este proyecto, buscamos brindar capacitación, educación y elevar el valor curricular de todos nuestros empleados.

La creación de una asociación solidaria para empleados es una excelente idea que puede fortalecer la cohesión y el bienestar de los trabajadores. Esta asociación puede brindar una serie

de beneficios adicionales a los empleados, que se sumarían a los ya mencionados. Aquí hay una descripción ampliada de cómo implementar estos beneficios adicionales en la asociación solidarista:

1. Creación de una Asociación Solidarista para empleados:

La creación de una asociación solidarista permite a los empleados participar activamente en la gestión de su bienestar y desarrollo. Entre algunas de las opciones que la asociación solidarista podría ofrecer se encuentran:

- a. **Seguro Médico:** Negociar acuerdos con compañías de seguros para proporcionar seguros médicos asequibles a los empleados y sus familias. Esto garantizaría el acceso a atención médica de calidad y alentaría el bienestar general.
- b. **Planes de Jubilación:** Establecer planes de jubilación solidarios que permitan a los empleados ahorrar para su jubilación con la contribución tanto del empleado como de la municipalidad. Esto ayudaría a garantizar la seguridad financiera a largo plazo de los empleados.
- c. **Descuentos Locales:** Negociar descuentos y ofertas especiales con empresas locales que los empleados puedan disfrutar. Esto podría incluir descuentos en restaurantes, gimnasios, tiendas y servicios locales.
- d. **Bienestar Integral:** Ofrecer programas de bienestar integral que aborden aspectos como salud mental, bienestar emocional y equilibrio entre el trabajo y la vida personal. Esto puede incluir sesiones de asesoramiento, talleres de manejo del estrés y actividades para mejorar la salud en general.
- e. **Eventos Sociales:** Organizar eventos sociales y actividades de construcción de equipos para fortalecer las relaciones entre los empleados y promover un sentido de comunidad.
- f. **Becas y Ayuda para la Educación:** Establecer programas de becas y apoyo para la educación continua de los empleados, lo que les permite perseguir estudios adicionales o adquirir nuevas habilidades relacionadas con su trabajo.
- g. **Apoyo a Iniciativas Comunitarias:** Fomentar la participación de los empleados en actividades de servicio comunitario y proyectos de responsabilidad social. Esto no solo beneficia a la comunidad, sino que también refuerza el compromiso de los empleados con la misión de la municipalidad.
- h. **Gestión de Beneficios:** Designar un comité dentro de la asociación para gestionar y administrar eficazmente estos beneficios, asegurándose de que se cumplan las necesidades de los empleados.
- i. **Apoyo Legal y Asesoramiento:** Proporcionar recursos legales y asesoramiento a los empleados en áreas como contratos, vivienda y otros aspectos legales.
- j. **Actividades Culturales y Recreativas:** Organizar actividades culturales, deportivas y recreativas que fomenten la diversión y la interacción entre los empleados y sus familias.

2. Reconocimiento y Participación Comunitaria:

Implementaremos una estrategia integral para reconocer y celebrar los logros y contribuciones de nuestros empleados, fomentando su participación en proyectos comunitarios. Esto se logrará a través de las siguientes acciones:

- a. **Plataforma Interna de Reconocimiento:** Utilizaremos nuestra intranet y otras plataformas internas para destacar los logros individuales y colectivos de los empleados. Esto permitirá a sus compañeros felicitarlos y expresar su agradecimiento.

- b. **Proyectos Comunitarios Empleados-Centristas:** Dado que muchos de nuestros empleados son residentes de nuestro cantón, brindaremos la oportunidad de que presenten proyectos comunitarios en los que deseen participar activamente. Los empleados serán fundamentales en la ejecución de estos proyectos y actuarán como "champions" según la metodología Agile. Esto significa que serán los líderes y comunicadores principales de esos proyectos dentro de la comunidad.
 - i. **Reportes a la Comunidad:** Los empleados designados como "champions" serán responsables de proporcionar informes regulares a la comunidad sobre el progreso de los proyectos. Serán los puntos de contacto primarios para la comunidad, lo que permitirá destacar quién y cómo se están logrando los avances en esos proyectos.
 - ii. **Reconocimiento Comunitario:** A través de esta iniciativa, destacaremos el esfuerzo y la dedicación de nuestros empleados municipales en sus propias comunidades. Queremos que la comunidad conozca y reconozca a aquellos que trabajan incansablemente para mejorar su entorno.

Este enfoque no solo resalta la labor de nuestros empleados, sino que también fortalece la relación entre la municipalidad y la comunidad. Promovemos la participación activa de nuestros empleados en proyectos que benefician directamente a sus vecinos, lo que a su vez mejora la percepción de la comunidad sobre el trabajo de la municipalidad.

3. Otros beneficios directos que la Municipalidad puede implementar.

- a. **Programas de Reconocimiento a Largo Plazo:** Instituir programas de reconocimiento a largo plazo, como premios anuales o programas de reconocimiento por años de servicio, para destacar la dedicación a largo plazo de los empleados. Esto será un beneficio adicional de la creación de KPI's, métricas y sistemas administrativos que puedan medir de forma efectiva el desempeño de todos los miembros de la comunidad municipal.
- b. **Programas de Mentores:** Establecer programas de mentoría que permitan a empleados más experimentados guiar y apoyar a empleados más nuevos en su desarrollo profesional. Incentivar por medio de esta herramienta la continuación educativa de los empleados.
- c. **Participación en Proyectos Especiales:** Brindar oportunidades para que los empleados participen en proyectos especiales o comités estratégicos, lo que les permite contribuir activamente a la toma de decisiones y mejoras organizativas. Involucrar de esta manera a los empleados en la toma de decisiones que afecten a la organización y sus roles.
- d. **Participación en Eventos y Conferencias:** Permitir que los empleados asistan a conferencias, eventos y seminarios relacionados con su área de trabajo para mantenerse actualizados y motivados.
- e. **Espacios de Trabajo Innovadores:** Diseñar espacios de trabajo creativos y modernos que fomenten la colaboración y la comodidad de los empleados.
- f. **Becas para Educación Superior:** Proporcionar becas parciales o completas para que los empleados continúen su educación superior y obtengan títulos avanzados. Esto se hará en coordinación con la Asociación Solidarista para Empleados para que en caso de que la beca sea parcial existan opciones de financiamiento sin intereses o sumamente bajos para este fin.
- g. **Reconocimiento de Cumpleaños y Aniversarios:** Celebrar cumpleaños y aniversarios de empleados con pequeños gestos de reconocimiento y regalos simbólicos. Incluidos

quizá libre el día lunes o viernes de la semana de su cumpleaños para que puedan extender su fin de semana.

- h. **Planes de Crecimiento de Carrera:** Diseñar planes de carrera personalizados para los empleados que muestren un alto compromiso y desempeño. Esto podría incluir ascensos, nuevas responsabilidades y aumentos salariales. Esto se hará a partir de las opciones de capacitación disponibles para los empleados y se les dará prioridad en estas capacitaciones a aquellos empleados que hayan pedido ayuda en esta área.
- i. **Flexibilidad en el Trabajo:** Proporcionar opciones de trabajo flexible, como horarios flexibles, teletrabajo ocasional o la posibilidad de equilibrar el trabajo y la vida personal. Esto se hará disponible siempre y cuando métricas de cada departamento se cumplan o sobrepasen. Mejor desempeño será igual a mejores beneficios. Bajo desempeño del equipo involucrará la pérdida de estos beneficios.
- j. **Recompensas Monetarias y no monetarias:** Ofrecer bonificaciones o incentivos financieros basados en el rendimiento y los logros alcanzados y en base al desempeño de departamentos enteros. Es decir, al mejor equipo dentro de cada sub-organización. Los empleados tendrán la oportunidad de recibir la bonificación o canjear por días de vacaciones adicionales o tiempo libre remunerado como reconocimiento por el buen desempeño y la dedicación.

Sección III: 5 ejes de trabajo y estructura principal de objetivos

Eje 1: Ocio Cultura y Deporte

Los subobjetivos para este pilar se verán divididos en 16 partes que a su vez se priorizarán de acuerdo con el año de servicio. Esto NO implica que otras actividades y objetivos no se trabajarán ellos demás años, pero el enfoque principal para mejoras y desarrollo de esas áreas serán en los periodos específicos.

El siguiente es un desglose, por año, sobre los objetivos que se priorizarán de acuerdo con periodo. Tomar nota de la aclaración previa a este párrafo.

Año 1ro: Optimización de Recursos Culturales y Deportivos

Con el objetivo de posicionar a San José como un referente cultural y además de buscar estimular una economía artística y creativa, se buscará evaluar, consolidar y eventualmente optimizar los recursos y colaboraciones de la Municipalidad. Sin dejar de lado la promoción de eventos y poniendo como principal aliado a artistas locales.

1. Mapeo de Recursos y Activos Existentes:

- a. Realizar una revisión exhaustiva del presupuesto destinado a las actividades culturales, recreativas y deportivas del municipio para determinar las partidas disponibles y las necesidades de recursos adicionales.
- b. Recopile una lista completa de todas las actividades culturales, de ocio y deportivas que se están llevando a cabo en la ciudad, ordenándolas por su relevancia y popularidad, así como por su alineación con los objetivos del plan.
- c. Evaluar el estado, la capacidad y el uso actual de las instalaciones culturales y deportivas existentes, identificando las áreas que requieren mantenimiento o mejoras.
- d. Identificar organizaciones y asociaciones locales que trabajan en áreas de cultura, ocio y deportes, evaluando sus capacidades y recursos para colaborar en el futuro.
- e. Identificar oportunidades de colaboración con organizaciones, empresas privadas y otros actores relevantes para aumentar la participación de la comunidad y los recursos disponibles. En este segmento la recopilación de todo tipo de ONG's, organizaciones comunales, religiosas o cualquier tipo de organización de bien social será invitado a participar del trabajo conjunto. Con esto se buscará no solo evidenciar el trabajo de estas, pero buscar crear una plataforma donde se evidencie la red de actividades y eventos de bien social de todas las organizaciones en el cantón.
- f. Utilizar la información recopilada para crear un mapa completo de los recursos disponibles en la ciudad, que incluye instalaciones, actividades, organizaciones y presupuestos, para orientar la planificación y ejecución de iniciativas futuras. De esta manera si una empresa, grupo o individuo desea saber sobre dichos eventos y oportunidades de servicio en alguna comunidad en específico, la base de datos estará disponible para dichos fines. De la misma manera, creará una oportunidad de visualizar a donde pueden las empresas brindar sus recursos de manera local y en acorde a sus objetivos.

2. Promoción Cultural:

Para los siguientes objetivos el paso anterior de mapeo de recursos va a servir como pivote para saber qué posibilidades existen de lograr y alcanzar cada uno de los que se planteen acá.

- a. Programar festivales y eventos culturales anuales, dando prioridad a los que han tenido éxito en el pasado.
 - i. Será necesario a futuro crear una métrica definida y clara para poder medir el impacto a corto, mediano y largo plazo de cada evento.
 - ii. Para este paso, cada 2 años se creará una **Comisión Temporal de Profesionales y Expertos** que definirán, y/o revisarán las métricas para el próximo periodo de 2 años. La razón de los 2 años es para poder dar margen a eventos inesperados, tales como sucedió con la pandemia y por ende no medir un evento basado en solo una sola vez de ejecución. Como mínimo tendrá oportunidad de demostrar su valor 2 veces.
- b. Crear un programa de subvenciones para artistas locales para apoyar proyectos artísticos y culturales en curso. Revisar, en conjunto con el ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y otras ramas del gobierno nacional todas las opciones YA existentes para estos fines. Revisar, en conjunto con otras municipalidades que opciones, herramientas o recursos existen de su parte para estos fines de manera que podamos intercambiar actividades para mejoras para ambas municipalidades.
 - i. Una vez identificados, mapeados y claramente definidos sobre cómo hacer uso de estos, utilizar los recursos ya asignados a la educación cultural para iniciar un programa de educación artística en escuelas y comunidades.
- c. Ofrecer de manera prioritaria apoyo y oportunidades a los artistas y talentos locales. Esto puede incluir subvenciones para artistas, residencias para artistas y áreas de exhibición. La comisión temporal de cada 2 años podrá definir de qué manera se juzgará quién, o qué organización sería candidato(a) a dichos beneficios y por cuanto tiempo. Esto será revisado cada 2 años y tomando en cuenta los recursos disponibles de manera local y nacional.

3. Desarrollo de Recursos:

Utilizando el mapeo de recursos y tomando en cuenta el estado de las instalaciones existentes, además de la disponibilidad de recursos municipales, nacionales y privados.

- a. Crear un plan maestro para la creación de nuevos espacios culturales que tenga en cuenta proyectos sostenibles y alianzas público-privadas.
 - i. Entre estas posibilidades sería habilitar la plaza de toros de zapote y otras instalaciones para actividades recurrentes. La plaza de toros y las instalaciones se pueden adaptar para uso mixto y con múltiples tipos de actividades, ya sean deportivas, o de índole cultural. El uso continuo durante el año de dicho recinto y otros en situación similar será uno de los primeros proyectos en ser implementados una vez identificados en el mapeo de recursos.
- b. Promover el acceso público a través de la organización de eventos culturales gratuitos y con tarifas reducidas en las instalaciones culturales existentes.

Año 2do: Coordinación, Inclusión y Fomento del Turismo Cultural y Deportivo

Para mejorar la accesibilidad, fomentar la inclusión y fomentar el turismo a través de colaboraciones estratégicas y enriquecimiento educativo, es necesaria una coordinación efectiva con entidades gubernamentales, extranjeras y educativas para convertir San José en un epicentro cultural y deportivo.

1. Coordinación con Entidades Gubernamentales, Entidades Extranjeras y Entidades Educativas:

- a. Usar como base el mapeo de recursos del año 1 y los avances a nivel cultural, incluyendo, pero no limitado, a las métricas de impacto generado por la comisión temporal de ocio, deporte y actos culturales. Bajo la premisa anterior, establecer una mesa de trabajo con representantes de otras municipalidades y organismos gubernamentales nacionales e internacionales para compartir mejores prácticas y recursos en cultura y deporte. De la misma manera en que la Municipalidad buscará certificarse en metodologías inteligentes tales como Lean Six Sigma, y algunos ISO's buscaremos implementar normas internacionales de alcance cultural, deportivo y de ocio.
- b. Cooperar con el gobierno central para garantizar la asignación de fondos adicionales para proyectos conjuntos y programas de desarrollo cultural y deportivo en la ciudad. El objetivo de esta tarea será asegurarse de que todo fondo, o adjudicación de recursos que se ponga a disponibilidad para estos fines ha de ser aprovechado. Con esto se busca maximizar el uso de recursos para con la población y comunidades del cantón.
- c. Buscar acuerdos de colaboración con embajadas y organizaciones extranjeras interesadas en apoyar eventos deportivos y culturales en San José. De la misma manera en que se buscan fondos internacionales para escuelas, colegios y otros tipos de infraestructura, buscar coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la adquisición, e implementación de fondos para estos fines. Para esto, ha de ser fundamental que la municipalidad esté, para este entonces certificado en Lean Six Sigma y Los ISO's correspondientes. Esto nos servirá para certificar el buen uso de recursos que los demás países, o embajadas nos puedan brindar.
 - i. Investigar posibilidades de intercambio cultural y deportivo con ciudades hermanas u otros municipios extranjeros que tengan experiencias relevantes que puedan beneficiar a San José.
- d. Tomando en cuenta el punto anterior, cooperar con instituciones educativas públicas y universidades para mejorar la educación en artes y deportes.
 - i. Promover pasantías y prácticas para estudiantes que quieran mejorar sus habilidades en disciplinas deportivas y culturales.
 - ii. Con el apoyo de las instituciones académicas, iniciar programas de educación y capacitación cultural y deportiva a nivel de las comunidades mismas. Esto se dará en coordinación con organizaciones, ONG's entidades relevantes identificadas durante el mapeo de recursos efectuado en el año 1.

2. Inclusividad dentro la promoción del Turismo Cultural y Deportivo

- a. Ampliar los programas existentes y mejorar la accesibilidad a las instalaciones culturales y deportivas en colaboración con organizaciones de discapacidad. Esto sería no solo beneficioso para las comunidades locales, pero también como un punto a destacar en la parte del turismo deportivo y cultural.
- b. Ampliar la oferta de cursos y talleres para trabajar en eventos culturales y deportivos que incluyan gente con algún tipo de discapacidad, integrándolos en el currículo escolar y aprovechando los recursos educativos disponibles. Creando una cultura de inclusión desde tempranas edades.
- c. Aprovechar el patrimonio histórico y cultural de la ciudad para atraer turistas interesados en cultura y deportes, creando paquetes turísticos en colaboración con agencias de

turismo y empresas locales que combinen visitas a sitios históricos con actividades culturales y deportivas.

- d. Revisión sobre utilización de recursos disponibles para el turismo, y los deportes de manera separada y buscar un segmento de unificación de estos para atraer eventos deportivos nacionales y regionales que sirvan a su vez como objetivos de turismo.
- e. Buscar eventos de renombre mundial en categorías de deportes no tradicionales para atraerlos hacia San José. Eventos como los que organiza Red Bull, y otras marcas destacadas en este tipo de deportes. Esto se hará en coordinación con figuras destacadas del deporte nacional.

Año 3ro: Restauración del Patrimonio y Participación Comunitaria

Iniciar proyectos para restaurar y preservar el patrimonio histórico y cultural mediante la promoción del turismo cultural y la manutención de la historia de la ciudad. Trabajar con organizaciones de conservación y aumentar la participación de la comunidad a través de comités de ciudadanos y voluntariado local. Además, buscar financiamiento externo, establecer un fondo específico para proyectos culturales y deportivos, y considerar incentivos fiscales para las empresas patrocinadoras, en apoyo a la comunidad artística y deportiva.

1. Preservación del Patrimonio:

a. Restauración y Conservación:

A partir del mapeo del primer año generar los proyectos de restauración y conservación del patrimonio histórico y cultural. El enfoque será en la preservación de sitios y estructuras históricas. Esto en conjunto con el objetivo del año anterior de fomentar el turismo cultural mantener la historia de la ciudad.

b. Asociaciones con Organizaciones de Conservación:

Colaborar con organizaciones que se dedican a la preservación del patrimonio y la cultura. Esto puede incluir asesoramiento especializado, financiamiento compartido y contratos de colaboración en proyectos de restauración.

c. Participación Comunitaria:

- i. **Comités de Ciudadanos:** Dentro del mapeo de recursos estarían todos los comités de ciudadanos existentes de acuerdo con áreas específicas de San José. Junto con estos, promover actividades culturales y deportivas. Al igual que la municipalidad cumple funciones en múltiples áreas, estos comités tendrán múltiples funciones para el desarrollo de sus comunidades, ya que serán el principal punto de contacto entre la comunidad y el gobierno municipal. Se recomendará que estos sean compuestos por residentes, artistas y líderes comunitarios que trabajan juntos para organizar y planificar eventos culturales, desarrollos de infraestructura, seguridad comunitaria y muchas otras funciones. Para esto la municipalidad fomentará una relación directa entre los concejales, síndicos, y regidores de distrito para que estos traigan directamente a la municipalidad sus objetivos. Nuestra plataforma tecnológica mostrará todos los proyectos hechos en los últimos años, los actualmente activos, y los que se plantean a futuro y la expectativa de tiempo de estos.
- ii. **Voluntariado Local:** Estas mismas organizaciones comunales, comités y demás se encargarán, en coordinación con la municipalidad de atraer y coordinar a los voluntarios locales a participar en la organización de eventos deportivos y culturales. El voluntariado puede ser una fuente importante de ayuda para llevar a cabo actividades y reducir los gastos operativos. Dentro del plan de incentivos hacia las

comunidades se darán prioridades en la ejecución de proyectos a las comunidades que tengan una mejor organización y cumplan con otros objetivos dentro de sus comunidades. Más detalles en el segmento de incentivos a las comunidades

2. Financiamiento y Recursos:

a. Buscar Financiamiento Externo:

Buscar financiamiento externo como subvenciones gubernamentales, donaciones de organizaciones sin fines de lucro y patrocinio de empresas privadas. Establecer alianzas con otras entidades que quieran promover el arte y la cultura.

b. Fondo Específico:

Revisar los fondos específicos para proyectos deportivos y culturales y ver la posibilidad de ampliarlo a partir de la reducción de costos en otras áreas. Estos fondos son los que provienen de fuentes tales como el presupuesto municipal, donaciones privadas y fondos gubernamentales.

c. Incentivos Fiscales:

Se examinará cuidadosamente la posibilidad de ofrecer incentivos fiscales a las empresas que patrocinen eventos culturales y deportivos. Ya sea por medio de sus departamentos de RSC (Responsabilidad Social Corporativa) o por inversión directa. Es aquí también donde el mapeo hecho en año 1 servirá para proveer a estas empresas con lugares, eventos y organizaciones a las que podían ayudar de manera directa, o indirecta, y a su vez segmentado de tal manera que vaya en acuerdo con los objetivos de la empresa y las comunidades donde busquen invertir.

Año 4: Sostenibilidad y Desarrollo a Futuro

Establecer un entorno cultural y deportivo sostenible en San José que fomente la inclusión, la accesibilidad, el turismo y la inversión mediante evaluaciones y ajustes continuos de programas, mantenimiento de instalaciones, diversificación de fuentes de financiamiento, promoción internacional, crecimiento del turismo deportivo, incentivos para empresas y patrocinadores, y evaluaciones basadas en métricas para garantizar el bienestar de la comunidad y la eficiencia de la gestión.

1. Evaluación y Ajuste:

Utilizando las métricas de evaluación creadas, evaluar minuciosamente los programas y proyectos que se implementaron durante los primeros tres años. Identificar los éxitos y las áreas de mejora en términos de participación comunitaria, impacto cultural y eficiencia en el uso de recursos. Este, particularmente, será una de las áreas que se verá beneficiada con la implementación de modelos corporativos. Específicamente el modelo Lean Six Sigma que requeriría un proceso de evaluación para cada proyecto y trabajo.

2. Mantenimiento y Mejora:

Se continuará con el proceso de mantenimiento y mejoras de las instalaciones culturales y deportivas que se comenzaron a trabajar en el año 3ro. Si hubiere restantes que, por razones de tiempo, o recursos no puedan finalizarse en este periodo se desarrollará un proyecto, con línea de tiempo y presupuesto incluido para el mantenimiento de las infraestructuras restantes. Esto garantizará que las instalaciones culturales y deportivas permanezcan atractivas y funcionales aún después de nuestro periodo de servicio y con la mentalidad de

que aún si quedará algo por hacer, que tenga todo preparado para su ejecución en la siguiente administración.

3. Programas de Largo Plazo:

Haciendo uso de las métricas generadas por la comisión temporal de artistas del año 1 y año 3, evaluar la continuación de los programas de larga duración que hayan demostrado ser efectivos. Se usarán categorías de segmentación tales como el desarrollo artístico, deportivo y de seguridad en las comunidades. Estos programas servirán para fomentar el desarrollo de nuevos atletas y artistas locales. Como parte fundamental de esto seguimos apoyando a los artistas y talentos locales mediante subvenciones y oportunidades de exhibición. El desarrollo económico y cultural de una ciudad puede ser impulsado por una economía creativa, lo cual, a su vez, no solo incrementa la diversificación de fuentes de ingresos, pero además la posibilidad de una eventual autosuficiencia y un mejor manejo de recursos municipales.

4. Monitoreo de Presupuesto:

Basado en métricas cualitativas y cuantificativas desarrolladas con la metodología Lean Six Sigma, dar un seguimiento exhaustivo del presupuesto que se asigna a las actividades relacionadas. De esta manera nos aseguraremos de que los fondos sean utilizados de manera efectiva y que no se produzcan desviaciones presupuestarias significativas.

5. Diversificación de Fuentes de Financiamiento:

Investigar activamente nuevas fuentes de financiamiento, como patrocinios comerciales, donaciones privadas y colaboraciones público-privadas. La diversificación servirá para aumentar la seguridad financiera de estos eventos.

6. Programas de Capacitación Continua:

En coordinación con la empresa privada, y usando finanzas del gobierno municipal, ofrecer programas de capacitación continua para artistas, deportistas y organizadores de eventos. Esto puede incluir talleres de gestión de eventos, desarrollo de habilidades artísticas y deportivas, y cursos de marketing cultural. El aspecto artístico ya es algo que los artistas manejan, el aspecto administrativo y comercial sería un área donde les podemos ayudar. Esto, con el fin de que cada feria o evento que se organice pueda constituirse en maximización de resultados para los artistas.

7. Promoción de San José a Nivel Internacional:

Aprovechando la legitimidad y renombre que nos darían las certificaciones de Lean Six Sigma y de ISO's continuaremos promocionando a San José como un destino cultural y deportivo a nivel internacional. De esta manera, y con la transparencia que estos estándares implicarían, será más fácil atraer eventos y turistas internacionales que puedan generar ingresos y reconocimiento global.

8. Crecimiento del Turismo Deportivo:

Aprovechando un sistema de métricas de eventos que será revisado periódicamente, nos aseguraremos de que los eventos deportivos atraídos a la ciudad sigan siendo exitosos y atractivos. Buscaremos generar oportunidades para albergar eventos deportivos de mayor envergadura y generar un impacto económico positivo.

9. Incentivos para Empresas y Patrocinadores:

Incentivos para Empresas y Patrocinadores: Las empresas y patrocinadores que apoyan eventos culturales y deportivos deben mantener incentivos fiscales y otros beneficios. Esto generará un impulso para que el sector privado continúe invirtiendo en la comunidad.

10. Evaluación del efecto:

Siguiendo el modelo Lean Six Sigma se harán evaluaciones regulares del impacto de los programas en la calidad de vida de los ciudadanos, el turismo, la economía local y la promoción de la cultura y el deporte. Basados en resultados tangibles, corroborados y factuales, ajustaremos las estrategias y presupuestos en función de los resultados. Este tipo de evidencias y métricas servirán de prevención también de favoritismos y manipulación de eventos para beneficio de los pocos.

Eje 2: Aseo y desarrollo sostenible de espacios urbanos

Año 1: Establecimiento de Bases y Normativas

1. Identificación de Objetivos Locales:

- a. Establecer los objetivos claves de la regulación municipal en relación con la limpieza y el mantenimiento.
 - i. **Ejemplo:** Mejorar la calidad de vida de los residentes, garantizar la seguridad sanitaria o mantener la estética de la ciudad. Que cada distrito varíe el orden de estos objetivos de acuerdo con sus prioridades, ya que no todos tienen la misma realidad.
 - ii. **Pavas:** Se nos mencionó repetidamente durante las caminatas un problema de basura no tradicional. Esta ase acumula de manera desorganizada en las aceras y genera pestilencias, además de dilapidar la imagen de la comunidad.
 - iii. **Hatillos:** Problemas de salubridad y basura que se suman a situaciones de riesgo con algunas calles en que los carros pasan a demasiada velocidad. Creación de reductores de velocidad será un punto considerable. El manejo de aguas en el campo ferial genera que los vendedores estén sobre el caño.
 - iv. **Zapote:** El campo ferial tiene problemas de suelo y manejo de aguas de lluvia que inundan la parte baja. El barrio nos mencionó problemas con exceso de automóviles que bloquean el paso a las casas.

2. Normativas y Requisitos:

- a. Definir las regulaciones y requisitos específicos para la limpieza y el mantenimiento en áreas públicas y privadas. Esto podría incluir directrices para la gestión de residuos, el mantenimiento de calles y aceras, y la limpieza de espacios comunes. Esto ha de ser trabajado en 2 aspectos, el general, o cotidiano, y el específico que toma en cuenta la identificación de Objetivos Locales
- b. Algunos aspectos por considerar:
 - i. Recipientes para basura a lo largo de la ciudad. Utilizar el mismo modelo de TSP (Travelling Salesman Problem) que se usó para puestos de seguridad y control para encontrar los mejores puntos de locación.
 - ii. Uso de contenedores grandes de basura en barriadas para evitar pilas de residuos y contaminación por rompimiento de bolsas.
 - 1-) Considerar el uso de plataformas para notificación de unidad llena, tipo Crowd Sourcing.
 - 2-) Examinar una versión local y costarricense del modelo europeo de basureros subterráneos.
 - iii. Crear horarios efectivos de recolección de receptáculos individuales y de contenedores tomando en cuenta el punto anterior de Crowd Sourcing.
 - iv. Utilizar plataformas digitales tales como la creada por Xpositive para la identificación, mejoras o situaciones que se den en el día a día en cada comunidad.

3. Implementar un sistema inicial de inspecciones.

- a. **Diseño del Protocolo de Inspección:**

- i. Desarrollar un protocolo detallado que incluya criterios específicos para evaluar la limpieza y el mantenimiento en áreas urbanas. La definición de KPI's es fundamental en esta etapa ya que sin ellos no hay manera de poder fiscalizar de qué manera la municipalidad está cumpliendo con su trabajo de manera adecuada.
 - ii. Definir la frecuencia de las inspecciones para abordar las necesidades cambiantes de los diferentes distritos y comunidades.
- b. Involucrar a inspectores municipales y a la comunidad:**
- i. Designar inspectores municipales para realizar inspecciones regulares y garantizar el cumplimiento de las normativas. Estos serán limitados dado que usaremos tecnología de Crowdsourcing para que sea la misma comunidad quién fiscalice el trabajo. El inspector solo validará en caso de que haya un conflicto entre lo reportado por los trabajadores municipales y lo que la comunidad reporta.
 - ii. Fomentar la participación comunitaria en el proceso de inspección, involucrando a residentes en la supervisión y reporte de problemas. Se pondrá a disposición de las comunidades una plataforma (ya existente) para el reporte y evaluación de trabajos en la comunidad. De esta manera quién fiscalizará los trabajos hechos, o no hechos por parte de la municipalidad será la comunidad.
- c. Formación de Inspectores Municipales y comunicación a la comunidad:**
- i. Proporcionar formación adecuada a los inspectores municipales para que estos sirvan de árbitro cuando haya discrepancia entre reporte comunitario y reporte municipal. ¿Cómo proveer la evidencia y de qué manera comunicar a la comunidad los resultados? Estos estarán ampliamente familiarizados con el protocolo de inspección y sean capaces de identificar áreas de incumplimiento. La comunidad tendrá a disponibilidad estos KPI's para que puedan ver la metodología de evaluación y proveer acuerdo, o desacuerdo.
- d. Implementación de Tecnología de Apoyo:**
- i. Incorporar tecnologías como aplicaciones móviles, o plataformas en línea para facilitar la recopilación de datos durante las inspecciones. Esta propuesta es una que se podrá implementar de manera casi inmediata ya que la plataforma la tenemos disponible y creada.
 - ii. Utilizar herramientas digitales para generar informes detallados y seguimientos efectivos. Por medio del uso de la plataforma se podrá generar un reporte mensual proveniente de la evaluación de las comunidades y donde se pondrá en evidencia cuál ha sido la resolución de cada una de las quejas presentadas, si han sido presentadas.
- e. Comunicación Transparente:**
- i. Informar a la comunidad sobre el proceso de inspección, sus beneficios y cómo pueden participar o proporcionar información relevante.
 - ii. Garantizar la transparencia en todo el proceso para generar confianza y cooperación de la comunidad.
- f. Retroalimentación Continua:**
- i. Establecer un mecanismo de retroalimentación que permita a los inspectores y la comunidad comunicar eficientemente los resultados de las inspecciones a las autoridades municipales.

- ii. Utilizar la retroalimentación para realizar ajustes periódicos en el protocolo de inspección, garantizando su relevancia continua.

4. Medición y Evaluación:

a. Establecer un Sistema de Medición de Indicadores:

i. Definir Indicadores Clave de Rendimiento (KPIs):

- 1-) Identificar y establecer KPIs específicos que reflejen el progreso hacia los objetivos de limpieza y mantenimiento en espacios urbanos.
- 2-) Ejemplos de KPIs podrían incluir la cantidad de residuos recogidos, la frecuencia de mantenimiento de áreas verdes, y la eficacia de la gestión de residuos. Estos serán definidos en coordinación con las comunidades y la municipalidad ya que son las comunidades quienes establecen que es un buen o mal servicio. La municipalidad tomará esas medidas y las traducirá en KPI's

ii. Implementar Herramientas de Recopilación de Datos:

- 1-) Utilizar tecnologías y herramientas digitales para recopilar datos relevantes para los KPIs establecidos. Para esto ya tenemos una plataforma que se buscará implementar a nivel de la municipalidad.
- 2-) Integrar sistemas de información geográfica (GIS) para mapear áreas de enfoque y facilitar un análisis espacial. Actualmente la municipalidad cuenta con algunas plataformas de mapas y similar pero su uso es complicado, poco amigable con los usuarios y de poco beneficio. La plataforma ha de servir para mostrar datos de la Municipalidad hacia los usuarios, pero más importante para que las comunidades puedan interactuar con la municipalidad y externar sus problemas, comentarios y demás desde dichos sistemas. La implementación de los ISO's de informática y de manejo de datos de usuarios será fundamental para proveer la plataforma adecuada y que garantice la seguridad de los datos de los usuarios que interactúen con la plataforma.

iii. Establecer Frecuencia de Medición:

- 1-) Definir la frecuencia con la que se medirán y evaluarán los KPIs para mantener un monitoreo continuo del progreso. Dependiendo de los servicios y plataformas de monitoreo digital esto podrá hacerse casi en tiempo real.
- 2-) Asegurar que la frecuencia de medición sea lo suficientemente ágil para identificar problemas de manera oportuna. Para esto crearemos una serie de "triggers" (disparadores) que se activarán a partir de un indicador de urgencia a seleccionar en casos particulares donde el tiempo sea de suma importancia.

b. Implementar Evaluaciones Periódicas:

i. Realizar Auditorías y Evaluaciones Programadas:

- 1-) Programar auditorías periódicas para evaluar el cumplimiento de las normativas y la eficacia de las iniciativas implementadas.
- 2-) Establecer un equipo dedicado para llevar a cabo estas evaluaciones y generar informes detallados. El uso de KPIs y evaluaciones será continuo mediante la implementación de ISO's de gestión administrativa y el uso de metodologías de PM (Project Management) para todo y cada uno de los proyectos.

ii. Involucrar a Expertos Externos:

- 1-) En ciertos intervalos, involucrar a expertos externos en evaluaciones independientes para obtener perspectivas imparciales y recomendaciones de

mejora. Las auditorias y certificaciones serán en su momento externas para garantizar una debida transparencia y perspectiva en nuestro proceder.

iii. **Retroalimentación a la Comunidad:**

- 1-) Compartir los resultados de las evaluaciones de manera transparente con la comunidad a través de plataformas digitales y reuniones comunitarias.
- 2-) Utilizar la retroalimentación de la comunidad para ajustar estrategias y prioridades según sea necesario.

c. **Ajustes Continuos y Mejora:**

i. **Establecer un Sistema de Mejora Continua:**

- 1-) La metodología Lean Six Sigma y la evaluación de proyectos de metodología Agile/Scrum requieren, desde su naturaleza, implementar un sistema que permita la revisión constante de procesos y estrategias en función de los resultados de las mediciones y evaluaciones. Los KPIs establecidos serán fundamentales para esta etapa.
- 2-) Asegurar que haya flexibilidad para realizar ajustes rápidos en respuesta a los desafíos emergentes. Es aquí donde metodologías como Agile/Scrum traerán el mayor beneficio.

ii. **Promover la Innovación:**

- 1-) Fomentar la innovación en prácticas de limpieza y mantenimiento, explorando nuevas tecnologías o enfoques que puedan mejorar la eficiencia y sostenibilidad.
- 2-) Establecer incentivos para la presentación de ideas innovadoras por parte de la comunidad y los trabajadores municipales. En el caso de los trabajadores municipales tenemos establecido un formato de reconocimientos que podríamos en algún momento mejorar aún más. Por parte de las comunidades buscaremos implementar algún tipo de premiación y reforzamiento positivo para incentivar la retroalimentación de las comunidades.

iii. **Priorizar Acciones Correctivas:**

- 1-) Identificar áreas específicas que requieran acciones correctivas y priorizar intervenciones basadas en la urgencia y la importancia para el objetivo general de aseo y desarrollo sostenible de espacios urbanos. Comenzar siempre por “low hanging fruit” los proyectos que podamos responder más rápido y más fácil para dar satisfacción casi inmediata para los usuarios, y a partir del “Triage” (traje) de situaciones trabajar de manera sistemática objetivos, o problemáticas más complejas.

Año 2: Incentivos y Comunicación

1. Incentivos y Sanciones:

Establece incentivos para que los ciudadanos y las empresas cumplan con las regulaciones, como descuentos en impuestos o premios por el mantenimiento adecuado. También establece sanciones para aquellos que no cumplan con las normativas.

- a. Considerar uso de un puntaje comunal para autogestión. Es decir, ver la posibilidad de costos variables de acuerdo con uso de recursos municipales y cuidado de activos. Comunidades que utilicen los recursos adecuadamente menos costo, los que destruyan o no autogestionen mayor costo. Ver posibilidad similar con la parte de seguridad.
- b. Algo similar al modelo de bandera azul, pero a nivel comunal. Inclusive, incentivar con reducción de impuestos comunidades que tengan bandera azul.

- c. Esto significa que la municipalidad invertiría en ayudar a la comunidad a lograr el objetivo. Una vez alcanzado recibe el máximo puntaje social, pero la responsabilidad pasa a la comunidad en mantener el beneficio (en coordinación con la municipalidad). Si pierden su categoría, el beneficio se pierde y por ende su costo incrementa. Este incentivo aplicaría a nivel de impuesto municipal y beneficios a negocios locales.
- d. Fomentar el trabajo y patrocinio en conjunto con negocios locales. Si es suficientemente grande la empresa trabajar con el **CSR (Corporate Social Responsibility)** de las empresas para embellecimiento local.
 - i. Si la empresa así lo desea y está dispuesta la municipalidad facilitaría conocimiento experto, permisos, tramitología, y hasta materiales para el proyecto.
 - ii. Esto se podría reflejar en deducción de impuestos municipales para la empresa, o prioridad cuando contratos públicos sean ofrecidos.

2. Programas de Educación:

Implementa programas de educación pública para concienciar a los ciudadanos sobre la importancia de la limpieza y el mantenimiento adecuado.

- a. Podría incluir campañas de sensibilización y capacitación sobre prácticas adecuadas de manejo de residuos.
- b. Coordinar con escuelas y colegios locales y ayudar en la coordinación con entidades como Universidades y demás.
 - i. Utilizar programas de TSU como opción en carreras afines.
- c. En coordinación con la comunidad y promocionando la autogestión, buscar desarrollar planes de trabajo de la comunidad misma en busca de opciones de manejo.
 - i. Se puede conectar de igual manera con entidades superiores de educación para TSU's.
 - ii. Si fuera posible, otro aspecto donde CSR/RSC se podría usar
 - iii. Se podría ligar a incentivos y sanciones y puntaje comunal.

3. Implementación de programas de limpieza comunal

Dando seguimiento al trabajo del año 1 con los KPIs, programas comunales, sistema de incentivos y sanciones y los programas de educación buscaremos asegurarnos en esta etapa proyectos modelos que nos sirvan de pioneros en la interacción entre las comunidades y la municipalidad.

Buscaremos comenzar en los distritos más afectados y grandes de Pavas y Hatillo donde existen numerosas problemáticas particularmente en esta área y donde por décadas han sido abandonadas a su suerte. De esta manera podremos usar estos casos extremos para que cuando vayamos a otros distritos con menor afectación en este sentido el trabajo sea mucho más fluido.

4. Reporte y Resolución de Problemas:

Establece un proceso claro para que los ciudadanos y las empresas puedan reportar problemas relacionados con la limpieza y el mantenimiento. Debes tener un sistema eficiente para resolver estos problemas de manera oportuna. Actualmente nuestro partido cuenta con un sistema con esa capacidad y el objetivo es implementarlo en los primeros 100 días de gobierno de manera general dentro de la municipalidad para beneficio de todos los vecinos del cantón.

1. Participación Comunitaria:

Establecer **comités consultivos comunitarios** para fomentar la participación activa de los residentes y promover el desarrollo sostenible en cada comunidad. Este objetivo busca empoderar a las comunidades para que lideren su propio desarrollo, contribuyan a la sostenibilidad ambiental y fortalezcan los lazos comunitarios. Similar a la [Comisión Temporal de Profesionales y Expertos en el eje de Ocio, Cultura y Deporte](#), estos comités se enfocarán en abordar temas clave como reciclaje, gestión de desechos y desarrollo sostenible. La ejecución de acción de estos comités serán los grupos de trabajo colaborativo quienes serán los brazos de estos comités.

a. Formación de Comités por Comunidad:

- i. Cada comunidad creará su propio comité consultivo, compuesto por residentes interesados en temáticas específicas.
- ii. La formación de estos comités busca aumentar la participación y crear un sentido de pertenencia y autogestión.

b. Responsabilidades del Comité:

- i. Los comités serán responsables de ofrecer recomendaciones y asesoramiento sobre prácticas sostenibles para mantener limpios y ecológicamente responsables los espacios de la comunidad.

c. Facilitación de Recursos por la Municipalidad:

- i. La municipalidad facilitará recursos, como entrenamiento, lugares de reunión y consultoría, para respaldar las actividades de los comités.

d. Garantizar Representación Heterogénea:

- i. Se promoverá la diversidad en la representación del comité mediante procesos de nominación o solicitud abierta.
- ii. En caso de carecer de especialistas en la comunidad, la municipalidad ofrecerá servicios de consultoría sin costo.

e. Resultados Esperados:

- i. Mayor participación comunitaria.
- ii. Desarrollo de prácticas sostenibles y responsables.
- iii. Creación de un sentido de pertenencia y auto gobernanación en cada comunidad.

2. Desarrollo de Grupos de Trabajo Colaborativos:

El propósito central es establecer grupos de trabajo colaborativos como parte integral de los **comités consultivos comunitarios**. Estos grupos jugarán un papel clave en la implementación de proyectos y regulaciones específicas dentro de la comunidad, involucrando a miembros de la comunidad, funcionarios municipales y especialistas en la iniciativa. Este objetivo busca transformar las ideas generadas por el comité consultivo en acciones tangibles, con la participación activa y directa de la comunidad en la ejecución de proyectos y regulaciones.

a. Creación de Grupos de Trabajo:

- i. Establecer grupos de trabajo colaborativos como la primera tarea de los comités consultivos comunitarios.

- b. Composición Heterogénea:**
 - i. Asegurar la participación de miembros de la comunidad, funcionarios municipales y especialistas relevantes en cada grupo de trabajo.
- c. Órgano Ejecutor del Comité Comunitario:**
 - i. Designar a estos grupos como el órgano ejecutor de las decisiones y proyectos delineados por el comité comunitario.
- d. Tareas Clave de los Grupos de Trabajo:**
 - i. Planificación, implementación y supervisión de proyectos específicos, con un enfoque especial en el proyecto de reciclaje.
- e. Participación Comunitaria Directa:**
 - i. Asegurar que la comunidad esté directamente involucrada en todas las fases del proceso, desde la planificación hasta la supervisión.
- f. Representación en el Comité Consultivo:**
 - i. Garantizar que al menos algunos integrantes de estos grupos también sean miembros del comité consultivo comunitario, asegurando una conexión sólida entre los dos niveles.
- g. Resultados Esperados:**
 - i. Implementación efectiva y eficiente de proyectos específicos.
 - ii. Involucramiento directo de la comunidad en las iniciativas.
 - iii. Supervisión activa y adaptación según las necesidades de la comunidad.

3. Comunicación y Retroalimentación Continua:

El objetivo es convertir las ideas generadas por el comité consultivo en acciones concretas y tangibles. Esto se logrará mediante la participación activa y directa de la comunidad en la ejecución de proyectos y regulaciones propuestas. La implementación efectiva de proyectos y regulaciones específicas contribuirá a abordar las preocupaciones y mejorar la calidad de vida en la comunidad.

- a. Transformación de Ideas en Acciones Tangibles:**
 - i. Se evaluará el grado de interacción entre los comités y la capacidad de convertir las ideas generadas en proyectos y regulaciones concretas.
- b. Participación Activa de la Comunidad:**
 - i. Por medio de métricas claras se fomentará la involucración activa de los residentes en la implementación de las iniciativas propuestas.
- c. Ejecución de Proyectos Específicos:**
 - i. Comunicar constantemente el estado de la ejecución efectiva de proyectos específicos identificados por el comité consultivo.
- d. Regulaciones Aplicables:**
 - i. Implementar regulaciones que aborden los problemas identificados y mejoren la calidad de vida en la comunidad.
- e. Resultados Esperados:**
 - i. Proyectos específicos implementados con éxito.
 - ii. Mejora tangible en áreas identificadas por el comité consultivo.
 - iii. Mayor participación y apoyo de la comunidad en la ejecución de iniciativas.

4. Promoción y Comunicación:

Fomentar la conciencia y la sostenibilidad comunal mediante campañas de concienciación, comunicación digital y programas de reconocimiento basados en métricas de sostenibilidad urbana y limpieza, con el objetivo de motivar y premiar el desarrollo comunal sostenible.

f. Campañas de Concienciación y Educación Ciudadana:

Fomentar las campañas de concienciación sobre la importancia de la limpieza y el desarrollo sostenible en espacios urbanos. Conectando este punto con los 2 puntos siguientes donde se desarrollan algunos inventivos.

g. Comunicación a través de Medios y Plataformas Digitales:

- i. El partido tiene ya disponible una plataforma multiusos para facilitar la comunicación entre los usuarios locales y la Municipalidad. Esta busca maximizar el uso de plataformas digitales existentes para conectar de manera unificada con los departamentos adecuados. Se busca de esta manera llegar a una audiencia más amplia.
- ii. Se brindará la opción de suscribirse a canales informativos de la Municipalidad donde se publicarán anuncios informativos en sitios web, redes sociales y otras fuentes de comunicación. Ahí mismo se estarán destacando comunicados que estén haciendo un avance significativo en su desarrollo y brindando los beneficios que la Municipalidad ofrecerá en recompensa a esas comunidades.
- iii. Se podrá segmentar que tipo de información específica se podrá recibir de tal manera que los usuarios tengan motivos para mantenerse informados del trabajo de cada una de las comunidades. El enfoque acá no será necesariamente la municipalidad como tal, sino las comunidades mismas para crear una competencia sana sobre quienes están a la vanguardia en su desarrollo comunal. Esto quiere decir que el enfoque será en la capacidad de las comunidades de utilizar los fondos y recursos brindados por la municipalidad para su ejecución.
- iv. Se hará énfasis en que toda comunidad puede participar y que si tuviesen algún impedimento se les brindará asesoría, recursos y medios para poder ser parte de dicho desarrollo.
- v. Todos los miembros de la comunidad podrán evaluar de manera continua el trabajo de los comités de sus comunidades lo cual reforzará la responsabilidad de los miembros de estos comités.

h. Programas de Reconocimiento y Recompensas:

Aprovechando la creación de métricas para cada proyecto y para cada evento, se establecerán programas que reconozcan y recompensen a las comunidades que contribuyan al aseo y sostenibilidad urbana.

i. Incentivos Económicos y Beneficios Fiscales:

- 1-) Establecer y promover programas de incentivos económicos para individuos y empresas que adopten prácticas sostenibles.
- 2-) Explorar la posibilidad de ofrecer beneficios fiscales a aquellos que contribuyan significativamente al aseo y sostenibilidad urbana.

ii. Prioridad en Desarrollo de Proyectos:

- 1-) Vincular la obtención de certificaciones, como la Bandera Azul, con la prioridad en el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura.

- 2-) Las comunidades certificadas recibirán un nivel superior de consideración para nuevas iniciativas municipales.
- iii. Capacitación para Certificaciones:**
- 1-) Colaborar con los Comités Consultivos Comunitarios para proporcionar capacitación y herramientas necesarias para que las comunidades obtengan certificaciones.
 - 2-) Establecer un programa estructurado para guiar a las comunidades en el proceso de certificación.
- iv. Recompensas Incrementales para Mantenimiento de Certificaciones:**
- 1-) Diseñar un sistema de recompensas incremental para aquellas comunidades que logren mantener y renovar sus certificaciones de manera continua.
 - 2-) Reconocer y premiar los esfuerzos continuos en la mejora y sostenibilidad.
- v. Publicación de Reconocimientos:**
- 1-) Realizar reconocimientos públicos y ceremonias de premiación para destacar los logros de las comunidades en aseo y desarrollo sostenible.
 - 2-) Utilizar medios de comunicación y eventos comunitarios para maximizar la visibilidad.
- vi. Seguimiento y Evaluación Continua:**
- 1-) Establecer un sistema de seguimiento continuo y evaluación para medir el impacto de los programas de reconocimiento.
 - 2-) Ajustar los programas según sea necesario para mejorar su eficacia a lo largo del tiempo.

Como punto a destacar debemos reconocer que no solo las comunidades se beneficiarían de dichas acciones sino la municipalidad misma. Esto porque el costo de manutención es mucho mejor que el costo de estar continuamente reparando activos descuidados dentro de la comunidad. El objetivo claro acá es crear capacidades de autosuficiencia dentro de las comunidades y que sean estas, con el apoyo de la municipalidad, quienes sean los primeros responsables de su propia comunidad.

Año 4: Evaluación y Expansión

1. Evaluar el desempeño de las regulaciones y programas existentes.

a. Revisión de los indicadores clave de rendimiento (KPIs):

Revisar los KPI's que se han usado hasta el momento para ver si su efectividad es vigente todavía o habrá segmentos que requieran actualización

b. Retroalimentación de la comunidad:

Efectuar una retroalimentación de mayor escala a la de otros años. Esta evaluación extraordinaria de las anuales se hará cada 4 años para usar de medida del gobierno local.

c. Análisis de datos:

Llevar a cabo un análisis detallado de los datos recopilados. Examina cómo se han comportado los indicadores a lo largo del tiempo. Identifica tendencias, patrones o áreas donde se han obtenido resultados sobresalientes o se necesita mejorar.

d. Evaluación de cumplimiento:

Evaluar en qué medida las regulaciones se han cumplido. Puedes comparar el cumplimiento actual con el cumplimiento en el inicio del plan de 4 años. Determinar si las

regulaciones han tenido el impacto esperado. De aquí la importancia de haber definido KPI's desde el principio.

e. Identificación de éxitos y desafíos:

Identificar los programas o regulaciones que han tenido un éxito notable y aquellos que enfrentan desafíos. Comprende por qué algunos funcionaron mejor que otros y qué factores contribuyeron a su éxito o fracaso.

f. Evaluación de costos y beneficios:

Analizar los costos asociados con la implementación y mantenimiento de las regulaciones y programas. Compara estos costos con los beneficios obtenidos, como ahorros en la gestión de residuos, mejor calidad de vida o reducción de quejas.

g. Comparación con los objetivos iniciales:

Compara el rendimiento real con los objetivos que se establecieron en el plan de 4 años. Determina si se han cumplido, superado o no se han alcanzado los objetivos.

h. Identificación de áreas de mejora:

Con base en los resultados de la evaluación, identifica áreas específicas que requieren mejoras o ajustes en las regulaciones y programas existentes.

i. Elaboración de un informe de evaluación:

Prepara un informe detallado que resuma los resultados de la evaluación. Incluye hallazgos clave, áreas de éxito, áreas de mejora y recomendaciones para futuras acciones.

j. Planificación de mejoras:

Desarrollar un plan que aborde las áreas de mejora identificadas. Esto podría incluir ajustes en las regulaciones, campañas de concienciación adicionales, inversiones en educación pública o cambios en los incentivos y sanciones.

k. Comunicación de resultados:

Comunicar mediante el uso de todas las plataformas disponibles de la Municipalidad los resultados de la evaluación a la comunidad y a los responsables de la toma de decisiones municipales. Destaca los logros y el compromiso continuo con la mejora de la limpieza y el mantenimiento de la ciudad. Si es posible hacerlo de manera híbrida presencial/digital como un evento en que la gente pueda participar y dar retroalimentación en vivo.

l. Seguimiento continuo:

Revisar cada año los resultados anuales adicionalmente a los resultados de ese año.

2. Expandir el sistema de certificaciones y gestión.

a. Diversificación de Certificaciones:

- i. Identificar nuevas áreas y criterios relevantes para la sostenibilidad urbana que puedan ser certificados. Esto puede incluir aspectos como eficiencia energética, gestión del agua, movilidad sostenible, entre otros.
- ii. La diversificación permite reconocer un conjunto más amplio de esfuerzos comunitarios.

b. Incorporación de Normativas Internacionales:

- i. Evaluar la posibilidad de alinear las certificaciones con estándares y normativas internacionales reconocidos en el ámbito de la sostenibilidad urbana.
- ii. Esto no solo aumenta la credibilidad de las certificaciones, sino que también facilita la comparación con iniciativas a nivel global.

- iii. La municipalidad estaría activamente certificando múltiples ISOs, entre otras certificaciones de reconocimiento internacional que se podrán extender a programas comunitarios.
 - c. **Sistema de Gestión Integrado:**
 - i. Desarrollar un sistema de gestión integral que abarque todas las certificaciones y regulaciones relacionadas con el aseo y la sostenibilidad urbana. Este sistema facilitará a las comunidades la implementación y seguimiento de prácticas sostenibles de manera coherente.
 - d. **Automatización de Procesos:**
 - i. Implementar herramientas tecnológicas para la automatización de procesos relacionados con la certificación y gestión. Esto incluye la presentación de documentos, seguimiento de indicadores clave de rendimiento (KPI), y generación de informes. La automatización agiliza el cumplimiento y reduce la carga administrativa.
 - e. **Inclusión de Tecnologías Emergentes:**
 - i. Investigar y adoptar tecnologías emergentes que puedan mejorar la gestión y certificación. Esto podría incluir el uso de sensores IoT (Internet of things) para monitorizar aspectos ambientales, plataformas digitales para la recopilación de datos, o incluso tecnologías de blockchain (cadena de bloques) para garantizar la transparencia y la integridad de la información.
 - f. **Establecimiento de Objetivos Evolutivos:**
 - i. Al igual que el sistema de implementación dentro de la municipalidad, se definirán metas a corto, mediano y largo plazo para la expansión del sistema de certificaciones y gestión.
 - ii. Establecer objetivos evolutivos permitirá adaptarse a cambios en las necesidades y enfoques de sostenibilidad a lo largo del tiempo.
 - g. **Promoción y Concientización:**
 - i. Realizar campañas de promoción y concientización sobre la importancia de las certificaciones y prácticas sostenibles.
 - ii. Involucrar a la comunidad en la comprensión de los beneficios y motivar la participación activa en la obtención y mantenimiento de certificaciones. Entendiendo que hay un sistema de incentivos y premios para las comunidades que mejor utilicen sus recursos y presenten mayor involucramiento con su propia mejora.
3. **Reconocer y recompensar a las comunidades con mejores prácticas**
- a. **Creación de Programas de Reconocimiento:**
 - i. Implementar los programas formales de reconocimiento desarrollados que resalten los logros sobresalientes de las comunidades en términos de aseo y desarrollo sostenible. Estos programas podrían incluir ceremonias de premiación, publicaciones en medios locales y plataformas digitales, y la colocación de señalizaciones especiales en las áreas reconocidas.
 - b. **Incentivos Tangibles:**
 - i. Asegurarse de premiar y brindar incentivos tangibles para las comunidades que demuestren mejores prácticas. Esto podría incluir beneficios económicos, descuentos en impuestos municipales, acceso prioritario a fondos para proyectos comunitarios, o incluso recursos adicionales para capacitación y desarrollo.
 - c. **Certificaciones Especiales:**

- i. Introducir certificaciones especiales de reconocimiento para aquellas comunidades que superen ciertos estándares de excelencia. Estas certificaciones podrían llevar consigo beneficios adicionales y reflejarían un compromiso continuo con la sostenibilidad urbana.
- d. Difusión de Éxitos:**
- i. Comunicar de manera efectiva los éxitos de las comunidades reconocidas, destacando cómo han contribuido al aseo y desarrollo sostenible. Esto puede inspirar a otras comunidades a seguir su ejemplo y fomentar una competencia amigable para lograr mejores estándares. Los incentivos tangibles serán también una herramienta para esto.

Eje 3: Seguridad e Integridad ciudadana

Tenemos un compromiso de crear un entorno seguro y pacífico para todos los habitantes del cantón. La estrategia será dividida en varias áreas de trabajo con un enfoque general y otros más locales. Entre otras estrategias se busca crear una tarea dividida entre la comunidad y la municipalidad, en conjunto con los representantes de cada distrito. La municipalidad ofrecerá herramientas, en otros casos financiamiento parcial o total para el objetivo definido y aún en otros casos incentivos por medio de privilegios tales como recaudación privilegiada, o prioridad de infraestructura.

Si bien muchas de estas acciones se llevarán a cabo de manera simultánea, es crucial destacar que el primer año se centrará principalmente en un proceso de comprensión y entendimiento. Una premisa fundamental, aplicable a cualquier tipo de confrontación, ya sea militar, económica o en la lucha contra la inseguridad ciudadana, es la necesidad imperante de comprender a qué nos enfrentamos y qué recursos tenemos a nuestra disposición antes de emprender cualquier tipo de combate.

Por esta razón, el primer año estará dedicado principalmente a profundizar en la realidad específica de cada comunidad, buscando desarrollar una estrategia personalizada para cada una. Una vez completada esta fase de análisis, nos enfocaremos plenamente en la implementación de todas las acciones mencionadas, priorizando la resolución efectiva de los desafíos identificados. Dado que la seguridad constituye uno de los mayores desafíos para todas las comunidades, el progreso en todos los demás aspectos depende de manera crucial de un rendimiento excepcional en este ámbito.

1. Prevención del Delito:

Este segmento será en varias partes también enfocado en abordar los desafíos de seguridad de manera exhaustiva, brindando una serie de programas y actividades destinadas a todas las edades, desde niños hasta adultos mayores.

En colaboración con organizaciones existentes y con experiencia en las comunidades, buscaremos implementar programas de prevención del delito que van más allá de las barreras generacionales. Programas que aborden temas cruciales para la seguridad personal y la convivencia pacífica.

a. Programa de Seguridad Personal:

Talleres interactivos de resolución de conflictos que mejorarán las habilidades de comunicación y mediación, promoviendo la solución pacífica de disputas. Esto en conjunto con el ministerio de Seguridad pública, el MEP (para talleres en centros educativos) y organizaciones privadas;

- i. Talleres para enseñar habilidades de seguridad personal, enfocados en la conciencia del entorno, la autodefensa básica y la protección contra el robo como pilares.
- ii. Charlas educativas en centros de educación sobre cómo evitar situaciones de riesgo y cómo reaccionar en caso de emergencia. (especialmente tomando en cuenta situaciones de otros países con tiroteos en escuelas y colegios)

b. Talleres de Resolución de Conflictos:

Programas que promuevan la convivencia en vecindarios y comunidades.

- i. Talleres interactivos que busquen enseñar a las personas maneras pacíficas y efectivas de resolver conflictos. Incluyendo “role-playing” y escenarios prácticos para mejorar las habilidades de comunicación y mediación.

- ii. Actividades comunitarias tales como jornadas de limpieza, eventos culturales y actividades deportivas que fomenten la unión y el respeto mutuo. En este caso no sería necesariamente crear nuevos, aunque más adelante se podría considerar, pero hacer un listado de los existentes y ver de qué manera se pueden financiar, promover, fomentar, etc.
 - 1-) Este trabajo sería en conjunto directamente con los distritos y aprovecharán el mapeo de recursos de las comunidades para este fin. Así tendremos a disposición equipos, ONG's, empresas, etc., que existan en el lugar y buscar ligarles con recursos, apoyos o similares.

c. Colaboración con Escuelas, Centros Comunitarios y Organizaciones Locales:

i. Colaboración con Escuelas:

- 1-) Colaborar en estrecha colaboración con entidades educativas la incorporación de programas de prevención en el currículo escolar, brindando recursos y personal especializado.
- 2-) Proporcionar recursos educativos y personal especializado para llevar a cabo talleres en estos centros, u escuelas y colegios. Coordinar con el MEP.

ii. Colaboración con Centros Comunitarios:

- 1-) Brindar apoyo a centros comunitarios como lugares de encuentro para actividades de prevención del delito y promoción de la seguridad, respaldando su función vital en nuestras comunidades.
- 2-) Invitar a expertos a dar charlas y presentaciones sobre temas de seguridad y prevención. Talleres enfocados en estrategias para la creación y organización de los barrios en la búsqueda de autosuficiencia de su propia seguridad.

iii. Colaboración con Organizaciones Locales:

- 1-) Identificar organizaciones locales que ya trabajen en temas de prevención del delito y seguridad. Colaborar con las que ya están comprometidas en la seguridad y la prevención del delito, tales como grupos de vecinos, seguridad privada contratada, empresas locales con vigilancia privada, etc.
- 2-) Colaborar con estas organizaciones en la organización de eventos y programas conjuntos.
- 3-) Proporcionar subvenciones y financiamiento para proyectos de seguridad comunitaria liderados por organizaciones locales.

2. Prevención del Consumo de Drogas:

El primer punto de prevención siempre es y será la escuela y centros educativos. Es el lugar donde podemos influenciar y preparar a los niños de las comunidades para enfrentar situaciones de comportamiento riesgoso con respecto a consumo, o tráfico de drogas.

- a. En coordinación con el MEP, Ministerio de Seguridad pública, el OIJ, equipos deportivos, atletas reconocidos, "influencers", etc., desarrollar talleres y charlas educativas sobre los riesgos del consumo de drogas y cómo resistir la presión de pares.
- b. Proveer alternativas y objetivos claros que puedan alcanzar si se mantienen al margen de dichos vicios. Esta área sería principalmente en conjunto con equipos de fútbol, o entidades similares que los niños puedan aspirar y que les dé una razón para atender las instrucciones y lecciones brindadas.
- c. En conjunto con organizaciones locales, y coordinación con entidades de gobierno especialista del tema (IAFA y otros) y otras entidades privadas (iglesias, organizaciones, etc.), desarrollar programas de apoyo y rehabilitación para personas con problemas de

abuso de sustancias. Buscar oportunidades de desarrollo personal que puedan proveer razones para dejar los vicios y oportunidades de reinserción en la sociedad.

3. Promover la participación ciudadana:

- d. Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la identificación de problemas de seguridad y la colaboración en la búsqueda de soluciones. Buscar que sean los mismos distritos los que identifiquen las áreas de mejora y nivel de prioridad para buscar ayudar con los recursos requeridos para las tareas encontradas.
- e. Establecer un sistema de reporte de incidentes y preocupaciones de seguridad, que permita a los ciudadanos informar de manera efectiva a las autoridades locales. La incorporación de la plataforma de **Xpositive** sería un paso fundamental en este proceso.

4. Generación de metodologías de reporte y de evaluación:

- a. Cómo objetivo primario de la Municipalidad será la incorporación de metodologías de proyectos dentro de los cuales están Lean Six Sigma, PM y varios ISOs. Como parte de todos estos estándares internacionales de evaluación se requiere crear una serie de métricas objetivas para medir avances, alcances, incentivos y definición de todos los rubros de evaluación que se 'han de necesitar para justificar los gastos/inversiones bajo el principio de costo/beneficio. Si una organización puede obtener mejor beneficio que la municipalidad con menos recursos, se considerará para ejecución, sino se buscará adaptarla a los trabajos que la municipalidad pueda ejecutar.
- b. En conjunto con estas organizaciones, buscar el inicio de la capacitación de personal y voluntarios para la implementación de programas. Esto incluye catálogo de recursos y necesidades de cada organización.
- c. De manera simultánea se trabajará en el diseño y planificación de programas de prevención del delito con enfoque en diferentes edades.
- d. Mediante el mapeo de recursos mencionado en varios ejes y puntos se buscará generar, de manera inmediata alianzas entre las comunidades y las empresas de esta misma. Este ordenamiento se hará a nivel cantonal, pero se dará prioridad a los barrios y distritos con mayor incidencia para buscar obtener resultados tangibles desde al año primero. Así que una vez seleccionados los barrios de mayor incidencia se cerraran las estrategias piloto para este fin.
- e. Se utilizarán las métricas creadas para evaluar la eficacia de las actividades de prevención y participación ciudadana mediante "polls", correos, retroalimentación y demás formas de captar información ciudadana. Tratar de obtener una evaluación de las diferentes partes interesadas para medir los resultados de acuerdo con diferentes segmentaciones.

5. Participación Comunitaria:

En referencia al punto "participación ciudadana en Vigilancia" se fomentará la participación activa de la comunidad en actividades de seguridad.

a. Creación de Comités de Seguridad:

Buscaremos establecer comités de seguridad en cada distrito para promover la participación ciudadana. Estos comités serán preparados y entrenados para estos fines. Además, se les pedirá un reporte/rendimiento sencillo mensual sobre sus actividades. Para esto se crearán métricas (KPIs) que nos permitan comparar la implementación de dichos comités y la disminución de la criminalidad en las comunidades.

b. Campañas de Concientización:

Realizar campañas educativas sobre seguridad y la importancia de la participación comunitaria. Reforzando la importancia de autosuficiencia de las comunidades en gestionar las soluciones de ellas mismas, pero con el apoyo y soporte de la municipalidad misma

c. Eventos de Participación:

Organizar eventos comunitarios para fortalecer los lazos y la colaboración entre los residentes.

6. Iluminación Pública:

Se buscará aumentar la seguridad en espacios públicos mediante mejoras en la iluminación. Esta iluminación será con tecnologías más verdes tales como lámparas LED y con sensores de movimiento que permitan aminorar la cantidad de luz requerida cuando nadie esté navegando el lugar y más brillante cuando alguien esté pasando por ahí.

a. Evaluación de Puntos Oscuros:

Identificar áreas con deficiencias de iluminación en colaboración con la comunidad y las fuerzas policiales. Para esto se utilizarán estadísticas de lugares problemáticos ya existentes y se mantendrán los prioritarios basados en como los datos varíen.

b. Proyectos de Mejora de Iluminación:

Una vez identificados se procederá a desarrollar proyectos para mejorar la iluminación en áreas identificadas, priorizando zonas de alto riesgo.

c. Uso de Tecnologías Eficientes:

Implementar tecnologías de iluminación eficientes y sostenibles para optimizar el consumo de energía.

7. Colaboración Policial:

Fortalecer la colaboración entre la comunidad y las fuerzas policiales para una respuesta más efectiva. Usando modelos de inteligencia artificial que nos ayuden a analizar puntos de enfoque y mejores lugares de uso de activos. Esta área en particular se verá como el brazo accionable de otras tecnologías que entre otras cosas incluyen el uso de cámaras de vigilancia.

a. Reuniones Periódicas:

Organizar reuniones regulares entre la comunidad y la policía para discutir inquietudes y estrategias. El objetivo es plantear pasos accionables y que podamos evaluar para encontrar áreas de mejora.

b. Programas de Policiamiento Comunitario:

Implementar programas de policiamiento comunitario para aumentar la presencia y la interacción positiva.

c. Participación en Eventos Comunitarios:

Fomentar la participación policial en eventos y actividades comunitarias para establecer vínculos más fuertes.

8. Vigilancia y Cámaras de Seguridad:

Incrementar la vigilancia y la prevención del delito mediante sistemas de cámaras mejorando los sistemas existentes y expandiendo a áreas donde todavía no se haya implementado.

a. Despliegue de Cámaras Estratégicas:

Identificar puntos críticos no alcanzados todavía y estratégicos para el despliegue de cámaras de seguridad en colaboración con expertos en seguridad. Estos puntos no solo serán de monitoreo, sino que cubrirán rutas de escape de criminales, para poder dar seguimiento remoto de estos y coordinar con seguridad pública el acorralamiento de estos.

b. **Monitoreo Centralizado:**

Hacer mejoras significativas al centro de monitoreo existente para supervisar las cámaras y responder de manera rápida a incidentes. Tomando en cuenta la cantidad apropiada de especialistas que monitorean dicha plataforma y haciendo uso de tecnologías de reconocimiento de actividades para resaltar acciones. De manera simultánea cuando un incidente sea capturado y señalado el sistema calcula de manera simultánea el mejor, y más adecuado uso de activos cercanos para la intervención o el acorralamiento de estos criminales.

c. **Participación Ciudadana en Vigilancia:**

Incentivar la instalación de cámaras de seguridad en hogares y negocios con participación ciudadana y proveer incentivos de impuestos, u otros si estos son activamente usados dentro de sus comunidades.

9. Atención a Víctimas:

En coordinación con departamentos y entidades existentes del estado costarricense buscaremos garantizar un sistema de apoyo integral para las víctimas de delitos. Parte de estas situaciones podrán trabajarse con grupos, ONG's, grupos comunitarios, entidades religiosas, y otros afines a estos objetivos que hayan sido identificados durante el mapeo de recursos hecho durante año 1.

a. **Centro de Atención a Víctimas:**

Establecer un centro de atención especializado para víctimas de delitos, proporcionando un cierto grado de apoyo psicológico y jurídico y creando un puente entre las víctimas y las entidades existentes especializadas en dichos grupos.

b. **Colaboración con Organizaciones de Apoyo:**

Colaborar con organizaciones locales para brindar recursos adicionales y asistencia a las víctimas facilitando la organización comunitaria y buscando apoyar la autogestión comunitaria.

c. **Programas de Reinserción:**

Desarrollar programas de reinserción para víctimas, facilitando su reintegración a la comunidad.

10. Seguridad Vial:

Adoptaremos un enfoque inspirado en las prácticas alemanas para reducir accidentes y mejorar la seguridad vial a través de la ingeniería civil. Mediante análisis estadísticos, identificaremos áreas de alta incidencia, priorizando soluciones de ingeniería en lugar de depender exclusivamente de la conducta del usuario. La premisa será que no es un problema de usuario, es un problema de ingeniería civil.

a. **Mejora de Infraestructuras:**

- i. Implementaremos mejoras en señalización, cruces peatonales y condiciones viales, aplicando soluciones de ingeniería específicas para abordar áreas de riesgo.
- ii. Diseñaremos intervenciones que eliminan peligros inherentes a ciertos sectores, reduciendo la dependencia de las acciones individuales.

b. Educación Vial:

- i. Aunque nuestra estrategia principal se centra en soluciones de ingeniería, mantendremos programas educativos en colaboración con escuelas y la policía de tránsito.
- ii. Reconociendo que siempre habrá oportunidades de mejora en el comportamiento del usuario, estos programas continuarán para reforzar hábitos seguros.

c. Fomento de Transporte Público:

- i. Incentivaremos el uso del transporte público y alternativas cuando sea posible.
- ii. Reforzaremos servicios de transporte público en colaboración con autoridades competentes.
- iii. Abordaremos desafíos con transportes informales en áreas específicas, trabajando con la comunidad para cambiar percepciones y direccionar soluciones adecuadas en lugares como Pavas y Hatillo. En Hatillo, los consideramos parte de la solución, mientras que, en Pavas, buscaremos cambiar la percepción y direccionar adecuadamente sus servicios para abordar las preocupaciones comunitarias.

11. Gestión de Crisis y Desastres:

Implementar un sistema integral de preparación para emergencias, abarcando diversos escenarios como desastres naturales, amenazas cibernéticas y accidentes industriales. Este plan incluirá simulacros regulares, una comunicación eficiente, programas de capacitación comunitaria y coordinación efectiva con servicios de emergencia, garantizando así la seguridad y resiliencia de la comunidad.

a. Plan de Emergencia:

- i. Establecer un plan de emergencia detallado que abarque diversas situaciones de crisis y desastres, incluyendo desastres naturales, accidentes industriales, amenazas cibernéticas, entre otros.
- ii. Colaborar con expertos en gestión de emergencias y organismos gubernamentales pertinentes para garantizar que el plan sea exhaustivo y efectivo.
- iii. Identificar rutas de evacuación, puntos de refugio seguro y recursos críticos necesarios durante situaciones de emergencia.

b. Simulacros:

- i. Realizar simulacros periódicos para evaluar la eficacia del plan de emergencia y garantizar la preparación de la comunidad ante diversas contingencias.
- ii. Involucrar a diferentes sectores de la sociedad, incluyendo escuelas, empresas y organizaciones comunitarias, para crear conciencia y promover la participación activa en los simulacros.
- iii. Analizar los resultados de los simulacros para identificar áreas de mejora y realizar ajustes continuos en el plan de emergencia.

c. Comunicación Efectiva:

- i. Establecer un sistema de comunicación robusto que permita informar de manera rápida y precisa a la comunidad durante situaciones de crisis. Para esto se levantará plataformas de comunicación comunitarias para diseminar información en casos de emergencias por medio de estas.
- ii. Utilizar diversas plataformas de comunicación, como mensajes de texto, redes sociales y sirenas, para llegar a la mayor cantidad de personas posible.

- iii. Colaborar con proveedores de servicios de telecomunicaciones y tecnologías de la información para garantizar la redundancia y disponibilidad de los canales de comunicación.
- d. Capacitación Comunitaria:**
 - i. Ofrecer programas de capacitación comunitaria para educar a los residentes sobre cómo responder de manera segura y efectiva durante situaciones de crisis. Particularmente en áreas de riesgo donde esto podría tener el mayor impacto.
 - ii. Incluir información sobre primeros auxilios básicos, técnicas de evacuación y protocolos de seguridad específicos para cada tipo de emergencia. Además de números de emergencias y métodos de contacto con entidades relevantes.
 - iii. Facilitar la participación activa de líderes comunitarios, escuelas y organizaciones locales en la difusión de información y la capacitación. Facilitar acceso a plataformas de diseminación de información que puedan ser usadas por la comunidad para estos fines.
- e. Coordinación con Servicios de Emergencia:**
 - i. Establecer protocolos claros de coordinación con servicios de emergencia locales, regionales y nacionales tomando en cuenta la locación de estos y desarrollando un plan adecuado de uso de recursos basados en protocolos de emergencia.
 - ii. Realizar reuniones regulares con cuerpos de bomberos, servicios médicos de emergencia, fuerzas de seguridad y otros organismos para revisar y actualizar estrategias y procedimientos.
 - iii. Garantizar que los servicios de emergencia tengan acceso a recursos adecuados y actualizados para responder de manera efectiva a cualquier situación.

12. Colaboración Interinstitucional:

La colaboración interinstitucional será una piedra angular para abordar los desafíos de seguridad de manera integral. Se establecerán mecanismos efectivos que promuevan la sinergia entre diferentes instituciones, optimizando recursos y esfuerzos.

a. Convenios de Colaboración:

- i. Se buscará la formalización de acuerdos con instituciones clave como la policía, servicios de salud y organizaciones de ayuda.
- ii. Definición clara de roles y responsabilidades para cada institución involucrada.
- iii. Establecimiento de protocolos de comunicación y coordinación en situaciones de emergencia.

b. Comités Interinstitucionales:

- i. Creación de comités específicos centrados en desafíos particulares de seguridad.
- ii. Participación activa de representantes de cada institución en los comités.
- iii. Compartir conocimientos, datos y experiencias para desarrollar estrategias más efectivas.

c. Reuniones Periódicas:

- i. Organización de reuniones regulares entre representantes de instituciones participantes.
- ii. Evaluación conjunta de iniciativas y estrategias implementadas.
- iii. Ajustes continuos en función de los resultados y cambios en la dinámica de seguridad.

13. Transparencia y Rendición de Cuentas:

La promoción de la transparencia y la rendición de cuentas será fundamental para fortalecer la confianza de la comunidad en las acciones de seguridad. Se implementarán medidas exhaustivas para garantizar un proceso claro y responsable. Este enfoque proactivo hacia la transparencia y la rendición de cuentas no solo fortalecerá la legitimidad de las acciones de seguridad, sino que también involucrará activamente a la comunidad en la construcción de un entorno más seguro y confiable.

a. Plataforma de Información Ciudadana:

- i. Desarrollo de una plataforma centralizada para compartir información detallada sobre actividades de seguridad.
- ii. Acceso público a datos relevantes, estadísticas y progreso de iniciativas de seguridad.
- iii. Interfaz interactiva para que los ciudadanos puedan participar activamente y proporcionar retroalimentación.

b. Informe Anual de Seguridad:

- i. Publicación anual de informes detallados que destaquen logros, desafíos y estrategias futuras en seguridad.
- ii. Desglose transparente de recursos utilizados y resultados obtenidos.
- iii. Consulta abierta para recibir comentarios y sugerencias de la comunidad.

c. Auditorías Independientes:

- i. Realización de auditorías externas e independientes para evaluar la eficacia y transparencia de los programas de seguridad.
- ii. Evaluación de procesos, gastos y resultados para garantizar la eficiencia y la ética.
- iii. Implementación de recomendaciones de auditoría para mejorar continuamente.

Eje 4: Infraestructura Vial y Urbanismo Sostenible

1. Infraestructura Verde:

a. Revisar y modificar elementos de infraestructura verde

Estructuras como parques urbanos, corredores verdes y espacios públicos de jardines para mejorar la calidad del aire, reducir el efecto isla de calor y proporcionar áreas recreativas. Actualmente estamos analizando tecnologías de captura de dióxido de carbono tales como peceras de algas que son una opción altamente viable y de relativamente bajo costo para este fin.

i. **Revisión y Evaluación:**

- 1-) **Iniciativa Integral:** Iniciar una revisión exhaustiva de los parques existentes, plazas y áreas recreativas para identificar áreas que requieren renovación. Esto sería parte del plan del [mapeo de recursos](#) existente en el eje de Ocio, Cultura y Deporte.
- 2-) **Triaje Efectivo:** Evaluar la accesibilidad, seguridad y la calidad general de estas zonas y asignar un grado de triaje (Triage) sobre que tipo de intervención se requiere para generar un presupuesto adecuado de acuerdo al trabajo requerido. Repartir los más pesados durante el periodo de los 4 años y tratar de sacar el 80%-90% de los que requieren poco trabajo en el primer año para que la población pueda comenzar a usar sus parques de manera casi inmediata al inicio de nuestra gestión.

ii. **Participación Comunitaria:**

- 1-) **Involucramiento Ciudadano:** Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación y diseño de la renovación. Esto en coordinación con los otros ejes que ya incluyen justo este tipo de grupos y trabajo en conjunto.
- 2-) **Trabajo Colaborativo:** Establecer comités consultivos que incluyan a residentes, expertos en diseño urbano y representantes de organizaciones locales. Sobre este mismo trabajo se vería en el eje de Ocio y Cultura y Deportes donde esto está ya contemplado.

iii. **Diseño Sostenible:**

- 1-) **Biodiversidad Local:** Implementar diseños sostenibles que incluyan la incorporación de especies nativas, áreas de sombra y mobiliario urbano respetuoso con el medio ambiente. Similar a lo que se ha hecho con el parque de la Sabana en el que se ha movido el tipo de flora y fauna a especies locales.
- 2-) **Innovación Ambiental:** Integrar tecnologías innovadoras, como estaciones de carga solar y sistemas de riego eficientes, incluyendo, pero no limitado al riego de goteo que se usa en áreas de muy poco contenido acuífero. Esto para hacer un uso adecuado de nuestro sistema hídrico. Este avance aplicaría no solo dentro de parques, pero también estaciones de policía municipal y otras áreas de gobierno que podrían verse mejoradas con una infraestructura autosuficiente. Aún si el costo inicial es un poco elevado a largo plazo se sustentaría con el ahorro energético y además el beneficio inmediato ambiental.

iv. **Programación de Eventos:**

- 1-) **Calendario Comunitario:** Desarrollar un calendario anual de eventos comunitarios en estos espacios renovados. El objetivo sería hacer un uso

adecuado de todos los recursos disponibles y en coordinación con artistas prioritariamente nacionales, aunque no limitado a esto.

- 2-) **Promoción de Inclusividad:** Con el objetivo de promover actividades inclusivas que fomenten la participación de personas de todas las edades se buscará crear una variedad considerable de artes visuales, gráficas y musicales para este fin.
- b. **Renovar y Mantener Parques, Plazas y Áreas Recreativas:**
En nuestra misión por fomentar la vitalidad comunitaria, nos comprometemos a revitalizar y mantener nuestros espacios públicos. Este esfuerzo no solo busca la mejora estética, sino también la creación de entornos que inspiren el uso compartido y actividades comunitarias significativas.
- i. **Plan Integral de Renovación:**
 - 1-) Nuestra iniciativa para revitalizar los espacios públicos se fundamenta en un enfoque integral. El programa de renovación que pondremos en marcha tiene como objetivo transformar parques, plazas y áreas recreativas en lugares vibrantes que reflejen la identidad y las necesidades de la comunidad. Esta estrategia integral busca transformar los espacios públicos en lugares vibrantes y funcionales, adaptados a las necesidades y deseos de los barrios. La combinación de un diagnóstico detallado, planificación participativa, cronograma estratégico, presupuesto transparente y evaluación continua garantizará un proceso de renovación efectivo y orientado a mejorar la calidad de vida de los residentes.
 - 2-) La renovación incluirá mejoras en la infraestructura, paisajismo y equipamiento para garantizar un entorno agradable y funcional.
 - 3-) **Presupuesto Transparente:**
 - A-) Garantizar transparencia en el proceso presupuestario, asignando recursos de manera eficiente y equitativa.
 - B-) Mantener a la comunidad informada sobre las inversiones realizadas en cada espacio público, fomentando la rendición de cuentas.
 - C-) Se utilizarán metodologías de PM, Agile/Scrum para garantizar dicha transparencia en el proceso de cada proyecto y un sistema de evaluación de las obras y proceso de estas será fundamental para medir los resultados.
 - ii. **Mantenimiento Sostenible:**
 - 1-) Implementaremos estrategias de mantenimiento periódico para preservar la calidad de estos espacios a lo largo del tiempo. Una vez más hacer uso efectivo de los presupuestos ya destinados para este fin.
 - 2-) Involucraremos a la comunidad en programas de voluntariado para el cuidado y embellecimiento constante de estos lugares.
 - iii. **Programación Continua:**
 - 1-) Desarrollaremos programas regulares de actividades comunitarias, desde eventos culturales hasta actividades deportivas, para fomentar el uso compartido y fortalecer los lazos vecinales.
- c. **Desarrollar proyectos de embellecimiento urbano en áreas degradadas.**
Ante el desafío de áreas urbanas degradadas, visualizamos oportunidades de transformación. Nuestra estrategia se centra en proyectos de embellecimiento que no solo restaurarán la estética, sino que también impulsarán la revitalización económica y social y aprovechando tecnologías de punta con objetivos a mediano y largo plazo.
- d. **Identificación de Áreas Degradadas:**

- i. Realizaremos un mapeo exhaustivo para identificar áreas urbanas degradadas que requieran intervención.
 - ii. Priorizaremos zonas estratégicas que, una vez revitalizadas, puedan tener un impacto positivo en el bienestar de la comunidad. Por medio del triaje efectuado buscaremos resolver las más rápidas y fáciles de manera casi inmediata y aprovechar este punto para partida para planificar y ejecutar los proyectos más complejos también.
- e. **Diseño Participativo:**
- i. Implementaremos procesos de diseño participativo que involucren a residentes, expertos en urbanismo y líderes locales. Toda comunidad, ya sea interna o cercana a allá tiene dicho personal por lo que trataremos de involucrarlos.
 - ii. Garantizaremos que la comunidad influya en la visión y ejecución de proyectos, asegurando su apropiación y éxito a largo plazo.
- f. **Integración de Elementos Sostenibles:**
- i. Incluiremos elementos sostenibles en los proyectos, como tecnologías de captura de carbono y diseño respetuoso con el medio ambiente.
 - ii. Estos proyectos no solo embellecerán las áreas, sino que también contribuirán a la sostenibilidad ambiental y económica.
 - 1-) **Techos Verdes:** Promover la instalación de techos verdes en edificios, que consisten en cubiertas vegetales que no solo absorben carbono, sino que también mejoran la eficiencia energética de los edificios.
 - 2-) **Peceras de Algas:** Instalar sistemas de captura de carbono utilizando peceras de algas. Las algas absorben dióxido de carbono durante la fotosíntesis, contribuyendo a reducir la huella de carbono.
 - 3-) **Captura Directa de Aire (DAC):** Emplear tecnologías que extraen directamente el dióxido de carbono del aire, como los sistemas de captura directa de aire. El CO2 capturado es un gas que tiene, entre otras cosas uso en procesos industriales.
 - 4-) **Bosques Urbanos:** Programas tales como San José Verde, y el programa de cuencas ambientales de la Municipalidad serán fundamentales para la recuperación de áreas de nuestras comunidades. Sumado a los techos verdes y otras áreas de protección y parques locales, buscaremos promover la plantación de árboles en áreas urbanas para aumentar la absorción de carbono y limpiar el entorno.
 - A-) El proceso de recuperación del río Ocloro, y otros ríos del cantón serán un punto de suma importancia para la municipalidad. Recuperar el ecosistema local no solo sumará áreas verdes disfrutables en la ciudad, sino además mejorará la calidad del aire, y por ende, de vida de los cantones.

2. Arreglo de la red de aceras del cantón:

La infraestructura de aceras en el cantón presenta deficiencias significativas, con un alto porcentaje en mal estado. Esta problemática afecta directamente a la seguridad y movilidad de los residentes, siendo la población de personas mayores particularmente vulnerable a caídas debido al deterioro de las aceras y a la falta de mantenimiento. Nuestro proyecto no solo aborda la cuestión estética y de seguridad de las aceras, sino que también considera la integración de soluciones tecnológicas que contribuyan al desarrollo sostenible del cantón.

a. Diagnóstico y Renovación de Aceras:

- i. Iniciar un programa integral de renovación de aceras en todo el cantón, priorizando las áreas con mayores necesidades.
- ii. Realizar un diagnóstico detallado para identificar tramos críticos que requieran intervención inmediata.
- iii. Implementar mejoras en el diseño y la construcción de las aceras para garantizar su durabilidad y seguridad.

b. Uso de tecnologías innovadoras:

- i. Aprovechar la oportunidad para incorporar tecnologías innovadoras en la reconstrucción de aceras, buscando soluciones sostenibles y eficientes.
- ii. Explorar la viabilidad de instalar cableado subterráneo durante el proceso de renovación, mejorando la estética urbana y reduciendo riesgos asociados al cableado aéreo.

c. Seguridad Peatonal:

- i. Mediante el arreglo oportuno de las aceras y áreas de tránsito, se buscará la reducción de accidentes peatonales, especialmente entre la población de edad avanzada.
- ii. Esto servirá para mejorar la estética urbana al optimar la apariencia visual del cantón mediante aceras renovadas y la incorporación de cableado subterráneo.

d. Participación Comunitaria:

- i. Esta será un área de trabajo en conjunto con la comunidad en la identificación de áreas prioritarias y en el diseño de las nuevas aceras.
- ii. Se establecerán canales de comunicación para recibir retroalimentación continua durante el proceso de renovación.

3. Transporte Público Eficiente:

Mejorar y ampliar los sistemas de transporte público, priorizando opciones amigables con el medio ambiente, como autobuses eléctricos o sistemas de transporte masivo, para reducir la dependencia de los vehículos personales. Parte de la recopilación de datos nos ha mostrado que las comunidades tienen soluciones contrastadas en algunos casos. Casos como Pavas que tienen pésimo servicio público de transporte, ven su situación con los Piratas como algo muy negativo. Por otro lado, comunidades como Hatillo tienen más deseo de taxistas piratas. Buscaremos crear una regulación y locación para que el problema de una comunidad pueda ser la solución de otra.

4. Gestión del Tráfico Inteligente:

a. Semáforos Adaptativos:

- i. Realizar un estudio de factibilidad para la implementación de semáforos adaptativos, buscando mejorar la fluidez del tráfico y reducir tiempos de espera, lo que se traducirá en un desplazamiento más eficiente y una disminución de la congestión vehicular.
- ii. Desarrollar un plan piloto en áreas críticas de congestión vehicular para evaluar la efectividad de los semáforos adaptativos y medir directamente la reducción de tiempos de viaje y así medir si es factible dicha inversión basado en un ROI (Return on Investment)
- iii. Ajustar el sistema según los resultados para optimizar la movilidad, generando un entorno de transporte más sostenible.

b. Información en Tiempo Real:

- i. Conectar con plataformas digitales tales como waze y Google maps para recopilar y mostrar información en tiempo real sobre el tráfico, proporcionando a conductores y peatones datos actualizados que les permitan tomar decisiones informadas y reducir tiempos de desplazamiento.
 - c. **Acceso Facilitado:**
 - i. Garantizar la accesibilidad mediante aplicaciones móviles y sitios web, permitiendo a la comunidad acceder fácilmente a información útil sobre el tráfico y mejorando la experiencia de desplazamiento. Esto será particularmente útil cuando haya acciones de trabajo de la municipalidad dentro de las comunidades.
 - d. **Investigación y Selección:**
 - i. Investigar tecnologías de estacionamiento inteligente para optimizar el uso del espacio y reducir la búsqueda de estacionamiento, mejorando la eficiencia en el uso de recursos urbanos y disminuyendo la congestión en áreas de estacionamiento. Siendo que en su mayoría los espacios utilizan una plataforma de parqueo por espacio, buscar transmitir la información de espacios disponibles y su locación.
 - e. **Referencia a Valencia, España:**
 - i. **Análisis del Modelo:** Estudiar la experiencia de Valencia, España, en gestión del tráfico, extrayendo lecciones aprendidas aplicables a San José y adaptando las mejores prácticas para crear un modelo local eficiente y sostenible. Particularmente el uso de semáforos inteligentes y de túneles “express” que comuniquen sectores en particular con otros.
 - f. **Adaptación a la Realidad Local:**
 - i. Ajustar el modelo según las características y necesidades específicas de San José, teniendo en cuenta la infraestructura existente y las particularidades del tráfico local, asegurando una implementación exitosa y adaptada a la realidad local.
- 5. Eficiencia Energética en la Iluminación:**
- a. Implementar un plan piloto en áreas seleccionadas para evaluar la eficacia y la aceptación de las luces LED y los sensores de movimiento.
 - b. Recopilar datos sobre la reducción del consumo de energía y la efectividad de los sensores en la optimización de la iluminación.
 - c. Investigar y evaluar tecnologías emergentes para la reducción de contaminación lumínica, como luminarias que ajustan su intensidad y consumo durante períodos de inactividad, contribuyendo así a un entorno nocturno más sostenible y menos intrusivo.
 - d. Explorar la posibilidad de incorporar generadores de viento en las torres de iluminación, aprovechando recursos renovables para generar energía y reducir la dependencia de fuentes no sostenibles.
- 6. Diseño Urbano Regenerativo:**
- a. Aplicar enfoques regenerativos en el diseño urbano, integrando soluciones como techos verdes, pavimentos permeables y corredores ecológicos para mejorar la biodiversidad y la resiliencia ambiental.
- 7. Integración de tecnología verde:**
- a. Utilizar tecnologías verdes emergentes, como aceras alimentadas por energía solar o sistemas de recolección de agua de lluvia, para promover la autosuficiencia energética y la gestión sostenible del agua.

8. Promover la autogestión a través de puntajes comunales:

- a. Establecer un sistema de puntajes comunales basado en la autogestión y el cumplimiento de las normativas.
- b. Utilizar incentivos y sanciones como herramientas para promover la autogestión y el compromiso de las comunidades con las regulaciones.

9. Vincular resultados con proyectos comunales:

Conectar los resultados de las inspecciones a proyectos comunales específicos garantiza una asignación eficiente de recursos para abordar áreas críticas y mejorar la calidad de vida en las comunidades.

a. Vinculación de Proyectos:

Establecer un sistema que vincule directamente los hallazgos de inspecciones con la identificación y asignación de proyectos comunales para abordar áreas críticas identificadas

b. Priorización en Comunidades Autogestionadas:

- i. Priorizar proyectos en comunidades con alto grado de autogestión y cumplimiento de regulaciones.
- ii. Mediante el desarrollo de un criterio de priorización que valore el compromiso y la autogestión de las comunidades, asegurando que aquellas con buenas prácticas reciban atención preferencial en la ejecución de nuevos proyectos. Esto para fomentar la continuidad de buenas prácticas, creando un ciclo positivo de participación y cumplimiento de regulaciones.

Eje 5: Sostenibilidad Social y Calidad de Vida

Comprometidos con el bienestar integral de nuestros ciudadanos, el Eje de Sostenibilidad Social y Calidad de Vida se enfoca en abordar aspectos fundamentales que impactan directamente en la calidad de vida de la comunidad.

1. Vivienda asequible y accesible:

La meta principal de este objetivo es abordar la problemática de la vivienda, asegurando que sea asequible y accesible para todos los ciudadanos, se implementará la ley 10199, que le permite a los gobiernos locales estén habilitados a participar en el desarrollo y la gestión de proyectos de vivienda municipal. Para lograr esto, se plantean dos subobjetivos específicos:

a. Revisar leyes y programas existentes:

- i. En conjunto con entidades del estado nacional, programas de urbanismo, ayuda social, y programas gubernamentales disponibles a nivel nacional y local, sumaremos la revisión de leyes existentes dentro de la municipalidad y qué opciones podemos usar para facilitar el acceso a la vivienda. Se buscará promover la construcción de viviendas asequibles y adecuadas a las diferentes necesidades.

Esto implica colaboraciones con entidades estatales y la revisión de leyes municipales para identificar oportunidades que faciliten el acceso a la vivienda. Se buscarán soluciones que fomenten la construcción de viviendas que se adapten a las diversas necesidades de la población, considerando aspectos como tamaño, ubicación y características específicas.

Este proceso implica un trabajo conjunto con expertos en derecho inmobiliario, urbanismo y políticas públicas. Además, se establecerán consultas con la comunidad para comprender sus necesidades específicas y garantizar que las soluciones propuestas reflejen las realidades locales.

b. Implementar políticas de gestión de alquileres

Con el fin de evitar aumentos de precios irrazonables y garantizar la estabilidad de la vivienda. Se abordará la estabilidad y accesibilidad de la vivienda en el ámbito del alquiler,

- i. **Se desarrollarán e implementarán políticas específicas.** Estas políticas estarán diseñadas para prevenir aumentos de precios injustificados que puedan afectar la estabilidad financiera de los inquilinos.
- ii. **Se realizarán consultas con propietarios, inquilinos y expertos en bienes raíces** para desarrollar un marco equitativo que proteja los derechos de ambas partes. Estas políticas pueden incluir límites a los aumentos de alquiler, cláusulas de estabilidad en contratos de arrendamiento y mecanismos de resolución de disputas.
- iii. **Se establecerán medidas de monitoreo y cumplimiento** para garantizar que estas políticas se apliquen de manera efectiva. Esto puede incluir la creación de una entidad regulatoria o el fortalecimiento de las existentes para supervisar la implementación y hacer cumplir las regulaciones establecidas.
- iv. El objetivo buscará establecer las bases legales y políticas necesarias para fomentar la construcción de viviendas asequibles y garantizar la estabilidad en el mercado de alquiler, contribuyendo así a mejorar la accesibilidad a la vivienda para todos los residentes de la municipalidad.

2. Educación y formación continua:

a. Educación Continua:

- i. Brinda oportunidades de educación continua para adultos, promoviendo el aprendizaje permanente y mejorando las habilidades profesionales.
- ii. Se implementarán programas educativos diseñados para adultos que buscan expandir sus conocimientos y habilidades profesionales. Esto se logrará mediante la

colaboración con instituciones educativas, empresas y expertos en desarrollo profesional.

- iii. Se establecerán programas flexibles que se adapten a las necesidades de adultos con responsabilidades laborales y familiares. Estos programas pueden incluir cursos en línea, talleres presenciales y acceso a recursos educativos. La promoción activa de estas oportunidades se llevará a cabo a través de campañas de concientización y asociaciones con empresas locales.
- iv. Además, se buscará establecer incentivos para la participación en programas de educación continua, como certificaciones reconocidas y beneficios laborales. La evaluación constante de la efectividad de estos programas garantizará su relevancia y calidad a lo largo del tiempo.

3. Atención de la salud y bienestar:

Nos centraremos en la mejora de la calidad de vida de los residentes mediante la creación de entornos que fomenten la actividad física y el bienestar mental. La iniciativa busca no solo proporcionar áreas verdes, sino también diseñar espacios recreativos que promuevan un estilo de vida saludable. Dentro de este objetivo existen múltiples herramientas que podemos desarrollar.

a. Diseño de Parques Saludables:

Colaborar con arquitectos paisajistas y expertos en diseño urbano para crear parques que no solo sean estéticamente agradables, sino que también incluyan equipos y senderos diseñados para actividades físicas variadas. Esto podría incluir áreas para comer (mesas) y compartir entre personas de la comunidad, tertulias y varios tipos de instalaciones de entrenamiento al aire libre y zonas para actividades deportivas informales.

b. Programas de Actividades Guiadas:

Organizar sesiones regulares de actividades guiadas, como clases de zumba, tai chi, o grupos de carrera. Estas actividades no solo fomentarán la actividad física, sino que también proporcionarán oportunidades para la interacción social, fortaleciendo el sentido de comunidad. Tomando en cuenta de que ya hay grupos afines, buscaremos involucrar a la municipalidad en estos objetivos.

c. Infraestructura para Deportes y Juegos:

Implementar áreas destinadas a deportes recreativos y juegos al aire libre, como canchas de baloncesto, campos de fútbol pequeños o mesas de ping pong de concreto. Esto brindará a los residentes opciones diversas para participar en actividades físicas según sus preferencias.

d. Zonas de Descanso y Meditación:

Diseñar espacios tranquilos con bancos y áreas de sombra para fomentar momentos de relajación y meditación. Estos lugares pueden incorporar elementos naturales, como jardines zen acuáticos o de arena, para promover el bienestar mental.

e. Iniciativas de Educación en Salud:

Organizar eventos educativos en estos espacios, abordando temas como la importancia del ejercicio, la conexión mente-cuerpo y prácticas para el manejo del estrés. Invitar a profesionales de la salud para charlas informativas y talleres prácticos.

4. Inclusión social:

Promoveremos la inclusión social y combatir la discriminación, utilizando políticas ya existentes y garantizando la participación activa de todas las personas discapacitadas en los procesos de toma de decisiones comunitarias.

a. Implementación de Políticas Inclusivas:

- i. Revisar exhaustivamente las políticas de inclusión social ya existentes en la legislación nacional y municipal.
- ii. Identificar los reglamentos específicos que abordan la discriminación y la inclusión en diversas áreas como empleo, educación y servicios públicos.
- iii. Crear un plan de implementación detallado que utilice recursos nacionales y municipales disponibles para poner en práctica estas políticas de manera efectiva.
- iv. Crear métricas dentro de la municipalidad que evalúe dentro cada departamento el alcance de las leyes existentes y que tan adecuadamente está ese departamento acatando dichas directrices.

b. Participación Activa de Personas Discapacitadas:

- i. Establecer un programa que facilite la integración de personas discapacitadas en los procesos comunitarios.
- ii. Diseñar medidas de accesibilidad para garantizar que las instalaciones y eventos comunitarios sean accesibles para personas con discapacidad física o sensorial. De encontrar áreas de mejora ponerlas, de manera inmediata en las acciones prioritarias de acción. Esto no solo para cumplir con la ley, pero para cumplir con la comunidad.
- iii. Crear oportunidades específicas para la participación de personas discapacitadas en comités y grupos de toma de decisiones comunitarias. Se hará requisito que todo comité deberá tener un mínimo de representantes de su comunidad en 4 áreas, una mujer, un hombre, una persona menor de 25 años y una persona con discapacidad. La cantidad puede variar, pero tendrá un mínimo de 1 persona en el comité. En caso de que no haya personas discapacitadas dentro de la comunidad, se buscará asesoría de parte de instituciones con este enfoque.

c. Sensibilización y Capacitación:

- i. Llevar a cabo campañas de sensibilización para aumentar la comprensión y empatía hacia las personas con discapacidad. Estas campañas irán por encima de la discapacidad física e incluirá la discapacidad cognitiva.
- ii. Ofrecer programas de capacitación para líderes comunitarios, funcionarios públicos y personal de servicios locales sobre la importancia de la inclusión y la eliminación de barreras. Esto incluirá a discapacidades físicas y cognitivas.

d. Monitoreo y Evaluación Continua:

- i. Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el progreso en la implementación de políticas inclusivas y la participación de personas discapacitadas.
- ii. Realizar revisiones periódicas para ajustar las estrategias según sea necesario, garantizando que se aborden de manera efectiva los desafíos emergentes.
- iii. Se efectuará de manera periódica encuestas de satisfacción que reflejen una mejora en la percepción de la inclusión en la comunidad que servirán como parte del sistema de evaluación de progreso, o falta de este, en estas áreas.

5. Desarrollo comunitario sostenible:

Este objetivo se centra en la promoción de un desarrollo comunitario sostenible, incentivando la participación activa de la población en la planificación y desarrollo urbano. Además, se busca evidenciar transparencia en los proyectos mediante metodologías de gestión modernas como PM (Project Management) y Agile, permitiendo a las comunidades influir en la revisión de objetivos y prioridades. Se promoverán prácticas sostenibles y se reconocerá el esfuerzo comunitario mediante un sistema de premiación.

a. **Participación Popular y Transparencia:**

- i. Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y desarrollo urbano a través de reuniones, encuestas y plataformas interactivas.
- ii. Implementar metodologías de gestión de proyectos, como PM y Agile, para asegurar la transparencia en cada fase del proyecto y permitir la evaluación continua.
- iii. Facilitar la retroalimentación de la comunidad sobre cambios, procesos y el estado actual del proyecto, permitiendo ajustes razonables dentro de los límites establecidos.

b. **Injerencia Comunitaria en la Revisión de Objetivos:**

- i. Establecer canales de comunicación específicos para que la comunidad pueda expresar sus opiniones y sugerencias sobre los objetivos y prioridades de los proyectos.
- ii. Implementar un proceso estructurado de revisión de objetivos y prioridades, donde la retroalimentación comunitaria se considere de manera significativa.

c. **Promoción de Prácticas Sostenibles:**

- i. Desarrollar programas educativos para concientizar a la comunidad sobre prácticas sostenibles, como la gestión eficaz de residuos y el uso responsable de los recursos naturales.
- ii. Establecer un sistema de premiación que reconozca y recompense a las comunidades que demuestren un compromiso destacado con la sostenibilidad.

d. **Fomento de la Autosuficiencia Comunitaria:**

- i. Brindar herramientas y recursos municipales que empoderen a las comunidades para tomar medidas autosuficientes en la implementación de prácticas sostenibles.
- ii. Mantener la autonomía de las comunidades dentro del marco establecido, permitiéndoles adaptar y personalizar las iniciativas sostenibles según sus necesidades locales.
- iii. Certificaciones tales como bandera azul, o iniciativas similares se verán recompensados con mejor trato de impuestos municipales y prioridad en sus proyectos.
- iv. Toda comunidad tendrá la oportunidad de participar de estas certificaciones de manera igualitaria ya que el asesoramiento y herramientas para lograrlas serán facilitadas por la municipalidad.
- v. Nuestro objetivo será tener no uno o varios barrios con bandera azul, pero un cantón entero con bandera azul.

1-) Un barrio con bandera azul tiene los 4 ejes anteriores implícitos dentro de este.

6. Apoyo a grupos vulnerables:

Se buscará fortalecer el apoyo a grupos vulnerables, como personas mayores, personas con discapacidad y personas sin hogar. A través de una revisión exhaustiva de los programas existentes y la colaboración con instituciones locales, se busca optimizar la asignación de recursos y esfuerzos. Además, se trabajará en garantizar la accesibilidad y adecuación de los servicios sociales para las personas económicamente desfavorecidas.

- a. **Revisión y Optimización de Programas de Apoyo:**
 - i. Realizar una revisión detallada de los programas existentes destinados a grupos vulnerables, identificando áreas de mejora y eficiencia.
 - ii. Utilizar el mapeo de instituciones y organizaciones dentro de las comunidades para canalizar fondos y esfuerzos hacia aquellas con un compromiso comprobado y experiencia en el apoyo a grupos vulnerables.
- b. **Colaboración con Organizaciones Locales:**
 - i. Establecer alianzas estratégicas con organizaciones locales especializadas en la atención a personas mayores, personas con discapacidad y personas sin hogar.
 - ii. Facilitar la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil para maximizar el impacto de los programas de apoyo.
 - iii. La municipalidad servirá como herramienta multiuso para estas instituciones, con el objetivo de que puedan maximizar el bienestar que están haciendo activamente a la sociedad.
- c. **Accesibilidad y Adecuación de Servicios Sociales:**
 - i. Garantizar que los servicios sociales destinados a grupos vulnerables sean accesibles geográfica y económicamente.
 - ii. Adaptar los servicios a las necesidades específicas de cada grupo, promoviendo un enfoque personalizado y respetuoso.
- d. **Promoción de la Inclusión:**
 - i. Implementar campañas de concientización para fomentar la inclusión y reducir el estigma asociado a las personas mayores, personas con discapacidad y personas sin hogar.
 - ii. Brindar capacitación a profesionales de servicios sociales para mejorar la sensibilidad y competencia cultural en la atención a grupos vulnerables.
 - 1-) Esto particularmente será imprescindible para los empleados que tengan algún tipo de trabajo en el cual han de servir, o interactuar a los usuarios.

7. Tecnología y acceso a Internet:

Este objetivo busca mejorar la conectividad digital en todas las comunidades, garantizando que todos los residentes tengan acceso a información y oportunidades en línea. La colaboración con compañías de servicios es fundamental para asegurar un acceso adecuado, especialmente en comunidades con recursos limitados. Además, se propone el establecimiento de puntos de acceso gratuito a Internet en espacios públicos, enfocándose en la privacidad de los usuarios.

a. Mejora de Conectividad Digital:

- i. Colaborar estrechamente con proveedores de servicios de Internet para mejorar la infraestructura y ampliar la cobertura en todas las comunidades. Incluyendo acceso a tecnologías estables tales como fibra óptica en todos los barrios.
 - 1-) Esto de manera simultánea fomentará el emprendedurismo ya que este servicio es fundamental para las empresas que buscan lugares con estas capacidades antes de desarrollar sus programas.
- ii. Investigar y aplicar tecnologías emergentes que puedan hacer que la conectividad sea más accesible y asequible para todos los residentes. Incluyendo ahora la posibilidad de internet satelital accesible tal como Starlink.

b. Acceso Universal en Comunidades Desfavorecidas:

- i. Implementar políticas que garanticen que las comunidades de bajos recursos tengan acceso a servicios de Internet de calidad a precios asequibles.
- ii. Explorar modelos de asociación público-privada para subsanar la brecha digital en áreas económicamente desfavorecidas.

c. Establecimiento de Puntos de Acceso Gratuito:

- i. Identificar ubicaciones estratégicas en espacios públicos para establecer puntos de acceso gratuito a Internet. Particularmente en barrios donde los recursos tal vez no permitan acceso continuo dentro de los hogares.
- ii. Garantizar la privacidad de los usuarios al seleccionar soluciones tecnológicas que no recopilen datos personales durante el acceso gratuito.
- iii. Que sean servicios que provean internet de manera estable y verdadero, no servicios de baja calidad que con 20 usuarios dejan de funcionar o cuya velocidad es tan limitada que rara vez se usa.

d. Campañas de Concientización:

- i. Lanzar campañas educativas para informar a la comunidad sobre la importancia del acceso a Internet y cómo aprovecharlo de manera segura y efectiva.
- ii. Proporcionar recursos formativos para mejorar la alfabetización digital, especialmente entre los residentes que pueden tener menos experiencia con la tecnología.

8. Empoderamiento Económico Local:

Este objetivo tiene como objetivo principal fortalecer la economía local, promoviendo el empoderamiento a través del respaldo a emprendimientos comunitarios y la generación de oportunidades de empleo sostenibles. Se busca fomentar la autosuficiencia económica, mejorar la calidad de vida y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

a. Identificación de Oportunidades:

- i. Realizar un análisis exhaustivo de las fortalezas y necesidades de la comunidad para identificar áreas de oportunidad económica.
- ii. Fomentar la diversificación económica mediante la identificación de sectores clave para el crecimiento local.

b. Apoyo a Emprendimientos Comunitarios:

- i. Establecer programas de capacitación y asesoramiento para aquellos que deseen emprender en la comunidad.
- ii. Facilitar el acceso a financiamiento y recursos para emprendimientos locales, priorizando iniciativas sostenibles y socialmente responsables.
 - 1-) Para este punto la municipalidad ofrecerá asesoramiento sin costo sobre como formar una empresa, crear un plan de negocios estable, manejo de recursos financieros y principios contables, registrarlo como Pymes, obtención de financiamiento, etc.
 - 2-) El costo de esto será absorbido por la municipalidad y su redito será en la mejora y crecimiento empresarial local. Esto a su vez producirá mayores réditos a la comunidad y por ende mayor capacidad de recolección de impuestos. De ahí que esto se justificará como una inversión municipal, no como un gasto.

c. Creación de Empleo Sostenible:

- i. Colaborar con empresas locales para identificar oportunidades de creación de empleo sostenible.
- ii. Desarrollar programas de formación y capacitación que se alineen con las demandas del mercado laboral local.

d. Red de Colaboración Empresarial:

- i. Facilitar la creación de redes y asociaciones entre emprendedores y empresas locales. Incluyendo, aunque no limitado a las cooperativas locales.
- ii. Fomentar la colaboración entre actores económicos locales para impulsar la innovación y la competitividad.

e. Promoción de Productos y Servicios Locales:

- i. Implementar estrategias de marketing para destacar y promover los productos y servicios locales.
- ii. Incentivar el consumo local y la preferencia por productos fabricados o proporcionados dentro de la comunidad.

f. Métricas de Éxito:

Se examinará la eficiencia de este programa mediante estadísticas tales como:

- i. Número de nuevos emprendimientos establecidos y su tasa de éxito.
- ii. Cantidad de empleos creados y nivel de sostenibilidad de los mismos.
- iii. Incremento en los ingresos generados por emprendimientos locales.
- iv. Participación y satisfacción de la comunidad en programas de empoderamiento económico.
- v. Diversificación efectiva de la economía local.

9. Resiliencia ante Desastres:

Nos centraremos en fortalecer la resiliencia de la comunidad frente a posibles desastres naturales o eventos climáticos extremos. La iniciativa busca no solo revisar y mejorar los planes de emergencia existentes, sino también elevar la capacidad de respuesta de la infraestructura y la comunidad en general.

a. Revisión de Planes de Emergencia:

- i. Realizar una evaluación exhaustiva de los planes de emergencia actuales, identificando áreas de mejora y actualización.
- ii. Involucrar a expertos en gestión de desastres para garantizar la efectividad de los planes revisados.

b. Educación Comunitaria:

- i. Desarrollar programas educativos que informen a la comunidad sobre medidas preventivas específicas para diferentes tipos de desastres. Cada comunidad será evaluada con los tipos de incidentes más posibles y sus planes de emergencia serán revisados usando esas probabilidades.
- ii. Realizar simulacros y ejercicios de evacuación para mejorar la preparación y conciencia comunitaria.
 - 1-) Estos simulacros nos ayudarán a calibrar el tiempo de respuesta efectivo en situaciones de emergencia y examinar de qué manera podemos minimizarlo.

c. Mejora de Infraestructura:

- i. Evaluar la infraestructura actual en términos de resistencia a desastres y eventos climáticos.
- ii. Implementar mejoras en la infraestructura crítica, como refugios de emergencia, sistemas de alerta temprana y rutas de evacuación. Esto será particularmente en cuanto a rutas de acceso o escape en situaciones de emergencia y para poder garantizar un acceso adecuado a unidades de emergencia.
- d. Comunicación de Emergencia:**
 - i. Fortalecer los sistemas de comunicación de emergencia para garantizar una difusión rápida y efectiva de información crucial.
 - ii. Establecer protocolos de comunicación claros entre las autoridades locales, servicios de emergencia y la comunidad.
- e. Acceso a Recursos:**
 - i. Desarrollar plataformas que faciliten el acceso rápido a recursos esenciales durante y después de un desastre.
 - ii. Establecer acuerdos con organizaciones locales y nacionales para la distribución eficiente de suministros de emergencia.
- f. Evaluación Post-Desastre:**
 - i. Establecer un proceso de evaluación posterior a los desastres para aprender de las experiencias y ajustar continuamente los planes y medidas preventivas.
 - ii. Fomentar la participación de la comunidad en la revisión de incidentes pasados para mejorar la resiliencia futura.

10. Promoción de Valores Comunitarios:

Se buscará fortalecer los valores fundamentales dentro de la comunidad, promoviendo la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social. Buscamos crear un entorno en el que los residentes se sientan conectados, respetados y comprometidos con el bienestar común.

- a. Campañas Educativas:**
 - i. Desarrollar campañas educativas que destaquen la importancia de los valores comunitarios.
 - ii. Utilizar diversos medios de comunicación, como carteles, redes sociales y eventos locales, para difundir mensajes positivos.
- b. Actividades Participativas:**
 - i. Organizar actividades comunitarias que fomenten la participación y la interacción entre los residentes.
 - ii. Incluir eventos culturales, ferias comunitarias y programas recreativos que fortalezcan los lazos sociales.
- c. Programas Educativos:**
 - i. En coordinación con el Ministerio de Educación, buscar introducir programas educativos en las escuelas locales que enseñen y refuercen los valores comunitarios.
 - ii. Colaborar con instituciones educativas para integrar estos programas de manera efectiva en el currículo escolar.
- d. Reconocimiento de Iniciativas Positivas:**
 - i. Establecer sistemas de reconocimiento para individuos y grupos que demuestren un compromiso destacado con los valores comunitarios. Ya sea de manera social, o incentivos económicos en impuestos o similar.
 - ii. Crear premios o distinciones locales que motiven a la comunidad a contribuir de manera positiva.

- e. **Mesas de Diálogo Comunitario:**
 - i. Organizar mesas de diálogo regulares donde los residentes puedan discutir y abordar cuestiones relacionadas con los valores comunitarios.
 - ii. Proporcionar un espacio para que los residentes expresen sus inquietudes y trabajen juntos en soluciones.
 - iii. Siendo que algunas comunidades buscan espacios para personas mayores, y en otras, para personas jóvenes, utilizar estas plataformas para escuchar sus versiones y deseos a partir de su experiencia, o nuevas ideas respectivamente.
- f. **Involucramiento de Líderes Comunitarios:**
 - i. Colaborar con líderes comunitarios, religiosos y organizaciones locales para fortalecer la difusión de los valores.

11. Acceso Equitativo a Servicios Públicos:

Buscaremos asegurar que todas las comunidades tengan acceso equitativo a servicios públicos esenciales, garantizando que las necesidades básicas de la población sean atendidas de manera justa y eficiente.

- a. **Evaluación de Necesidades:**
 - i. Realizar evaluaciones exhaustivas para identificar las necesidades específicas de cada comunidad en términos de servicios públicos.
 - ii. Colaborar con expertos y residentes para comprender los requisitos particulares de cada área.
- b. **Mejora de Infraestructura:**
 - i. Invertir en la mejora y expansión de la infraestructura para garantizar la prestación efectiva de servicios como agua potable, electricidad y gestión de residuos.
 - ii. Priorizar las áreas que han sido históricamente desatendidas o carecen de infraestructuras adecuadas.
- c. **Desarrollo de Políticas Inclusivas:**
 - i. Desarrollar políticas que promuevan la equidad en el acceso a servicios públicos, teniendo en cuenta factores socioeconómicos y geográficos.
 - ii. Implementar medidas específicas para abordar desigualdades existentes.
- d. **Participación Comunitaria:**
 - i. Involucrar a las comunidades en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la mejora de servicios públicos.
 - ii. Establecer canales de retroalimentación para garantizar que las necesidades de la comunidad sean consideradas en cualquier iniciativa.
- e. **Monitoreo Continuo:**
 - i. Establecer sistemas de monitoreo continuo para evaluar la eficiencia y la equidad en la prestación de servicios públicos.
 - ii. Realizar revisiones regulares para abordar cualquier disparidad que pueda surgir con el tiempo.
- f. **Capacitación y Sensibilización:**
 - i. Ofrecer programas de capacitación y concientización sobre el uso sostenible de servicios públicos.
 - ii. Educar a la comunidad sobre la importancia de la conservación y el uso responsable de estos recursos.

12. Fomento del Voluntariado:

Se incentivará de forma activa y continua la participación voluntaria de los residentes en proyectos y actividades que contribuyan al bienestar y desarrollo de la comunidad. El voluntariado no solo fortalece los lazos comunitarios, sino que también aporta recursos valiosos y habilidades diversas para abordar diversas necesidades. Esto, más que una herramienta de ahorro en el costo de los proyectos es una identificación de los miembros de la sociedad con sus logros y por lo tanto un mayor deseo en ellos de que funcione y de que sean cuidados.

a. Identificación de Oportunidades:

- i. Crear un catálogo de oportunidades de voluntariado que aborden diversas áreas, desde servicios sociales hasta proyectos medioambientales.
- ii. Colaborar con organizaciones locales para ampliar la gama de oportunidades disponibles.

b. Campañas de Concientización:

- i. Lanzar campañas de concientización que destaquen la importancia del voluntariado y sus impactos positivos en la comunidad.
- ii. Utilizar medios de comunicación locales y plataformas en línea para difundir mensajes inspiradores.

c. Reconocimiento Ciudadano:

- i. Establecer programas de reconocimiento para destacar y celebrar el compromiso ciudadano.
- ii. Organizar eventos anuales o ceremonias para premiar y agradecer a los voluntarios destacados.

d. Creación de Redes de Voluntarios:

- i. Desarrollar plataformas en línea o eventos locales para conectar a voluntarios potenciales con oportunidades específicas.
- ii. Fomentar la creación de redes entre voluntarios para compartir experiencias y recursos.
- iii. Revisar con empresas y asociaciones de empresas la posibilidad de proveer horas de voluntariado de sus CSRs (Corporate Social Responsibility).

e. Formación y Desarrollo:

- i. Ofrecer capacitaciones y talleres para mejorar las habilidades y conocimientos de los voluntarios.
- ii. Colaborar con expertos locales para proporcionar capacitación especializada según las necesidades de la comunidad.

f. Evaluación de Impacto:

- i. Implementar sistemas para evaluar el impacto de los proyectos de voluntariado en la comunidad.
- ii. Utilizar retroalimentación y datos recopilados para mejorar continuamente las iniciativas de voluntariado.

Sección IV – Ampliación de Conceptos

Conceptos

1. Crowd Sourcing:

Se utiliza para externalizar las funciones de una empresa a un gran grupo de personas o la comunidad. Waze es un ejemplo que permite saber cómo está el tráfico en cualquier punto del país de forma efectiva debido a que cada usuario provee información a la plataforma. De esta manera, los mismos afectados ayudan para su respectiva solución.

2. CSR (Corporate Social Responsibility)/ RSC (Responsabilidad Social Corporativa):

Responsabilidad que se autoimponen las empresas con respecto a la sociedad, el medio ambiente, la economía, las relaciones con los empleados y la ética hacia la competencia. Generan proyectos de corto y mediano plazo con las comunidades en múltiples áreas, incluyendo la de urbanismo.

3. ISO 18091 (Sistemas de Gestión para Entidades del Sector Público):

Esta norma establece directrices para implementar sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público, enfocándose en mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, lo que incluye la satisfacción del ciudadano y la rendición de cuentas. Esta norma se basa en los principios del ISO 9000:9001, pero con adaptaciones para entidades del sector público.

a. ISO 9000/9001 (Sistemas de Gestión de Calidad):

La norma ISO 9000 proporciona una visión general de los principios de gestión de calidad, mientras que la ISO 9001 establece los requisitos para un sistema de gestión de calidad. Los principios clave incluyen el enfoque en el cliente, el liderazgo, la mejora continua y la toma de decisiones basada en datos.

4. ISO 27001:

ISO 27001 es la norma internacional para sistemas de gestión de seguridad de la información. Mantiene la información confidencial, disponible e íntegra para garantizar que el sistema cumpla con las regulaciones legales. La implementación de ISO 27001 ayuda a las empresas a responder a amenazas como violaciones de datos, vandalismo, incendios y ataques virales. La certificación en esta norma demuestra a sus clientes que está dedicado a seguir las mejores prácticas en seguridad de la información.

5. ISO 27701:

ISO 27701 es una norma de técnicas de seguridad y una extensión de ISO 27001. Es ideal para organizaciones que necesitan un sistema para cumplir con los requisitos de privacidad de datos, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). Este marco proporciona orientación para los responsables y procesadores de información personal identificable (PII) para gestionar la privacidad de los datos.

6. ISO 37001:

Esta norma se ocupa de prevenir y abordar el soborno en las organizaciones. Los principios clave incluyen la promoción de una cultura ética, la gestión de riesgos de soborno y la

implementación de controles para prevenir el soborno. ISO 37001 es aplicable a organizaciones de todos los tamaños y se puede utilizar con sistemas de gestión como ISO 9001, ISO 22301 e ISO 27001. El cumplimiento con ISO 37001 demuestra un compromiso con la integridad y honestidad en las prácticas comerciales.

7. ISO 14000 (Gestión Ambiental):

Estas normas están diseñadas para ayudar a las organizaciones a gestionar su impacto ambiental. Promueven la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental. Los principios clave incluyen la gestión de los recursos naturales y la reducción de los efectos negativos en el medio ambiente.

8. NIC (Normas Internacionales de Contabilidad):

Son un conjunto de normas o estándares que reglamentan la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, así como la forma como esa información debe registrarse para su análisis.

9. NIIF (Normativas Internacionales de Información Financiera):

Son un conjunto de conceptos y lineamientos que regulan la elaboración y presentación de la información de los estados financieros. El objetivo que tiene las NIIF es mejorar la transparencia y comparabilidad de la información financiera a nivel global, mediante un lenguaje común utilizable por los distintos mercados capitales.

10. PM (Project Manager):

Un PM es la persona que dirige y planifica los detalles del Proyecto. Es el curador de la visión del Proyecto y quién representa a las personas interesadas. Es quién maneja los detalles del proyecto de manera minuciosa y como director de orquesta coloca y mueve recursos de acuerdo con la etapa y necesidades del proyecto. Este le responde directamente al “Product Owner” y todos los demás le responden a el/ella. Entre el PM y el “Product Owner” son los últimos responsables de que el proyecto se mantenga en curso, a tiempo y dentro del presupuesto. Todas las prioridades son alineadas últimamente entre estos 2 pero el que monitorea día a día que las tareas se cumplan y que el presupuesto se mantenga es el PM

11. Product Owner:

Es la persona, es un representante de la empresa (municipalidad en este caso) que ayuda a definir las tareas pendientes que están relacionadas con la visión general del producto/servicio a la comunidad. Una de sus funciones principales es crear el “backlog” o grupo de tareas por hacer, y las prioridades de cada una de ellas. Esta persona también sirve como enlace entre el equipo de Scrum y las partes interesadas de la empresa. Es la persona principal a la que el cliente contacta para absolutamente toda duda u observación que sea necesario hacer saber al equipo de desarrollo. Es la persona que será de manera intrínseca el último responsable de que el proyecto sea un éxito o no y de que se logró obtener el mayor valor a partir de la inversión.

12. Scrum:

El enfoque Scrum es un marco de administración que permite a los equipos trabajar juntos para lograr un objetivo común. Como metodología, permite abordar proyectos complejos en entornos dinámicos y cambiantes de manera flexible utilizando un conjunto de reuniones, herramientas y funciones para entregar proyectos de manera eficiente.

13. Scrum Master:

El “Scrum Master” es la mano derecha del “Product Owner” y su trabajo es asegurarse de que todos dentro del equipo de trabajo entiendan los objetivos, el alcance del Proyecto y sus limitaciones. Este tendrá relación todos los días y continuamente con todos los desarrolladores y si alguna barrera fuere identificada, su tarea es resolver, en conjunto con el liderazgo y liberar recursos, requisitos o lo que sea requerido para que el proyecto avance.

14. SLA (Service Level Agreement):

Es un contrato que especifica el nivel de servicio que espera un cliente de su proveedor. También se conoce en español como Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS). Sirven para establecer unos indicadores que se puedan medir para controlar el servicio que prestamos y asegurarnos de que cumpla con las expectativas de nuestros clientes.

15. TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones):

Las TIC se pueden considerar como el componente técnico del sistema. Incluye el hardware, las bases de datos, el software, las redes y otros dispositivos. Las TIC permiten agilizar todo el proceso y recoger la totalidad de la información contable.

16. TSP (Travelling Salesman Problem):

El problema del agente viajero (TSP, por sus siglas en inglés) consiste en encontrar el camino más corto que recorre una serie de puntos de interés en una ciudad y vuelve al punto de partida, pasando por cada una de ellas exactamente una vez. Es un algoritmo que busca encontrar la forma más efectiva de comunicar puntos en una serie con el menor uso, o gasto de recursos. Ejemplo: la creación de HUBS de una red de tranvías (metro). Ver el modelo usando fungi como se hizo en Tokio.

Conclusión

Para concluir, nuestra propuesta del plan de gobierno para el Cantón de San José refleja una visión ambiciosa y estructurada para transformar la ciudad en un verdadero oasis para sus habitantes, merecedores de una calidad de vida excepcional. El documento aborda cinco ejes fundamentales: Ocio, Cultura y Deporte; Aseo y Desarrollo Sostenible de Espacios Urbanos; Seguridad e Integridad Ciudadana; Infraestructura Vial y Urbanismo Sostenible; y Sostenibilidad Social y Calidad de Vida.

La planificación detallada se extiende a lo largo de cuatro años, con objetivos específicos en cada fase, desde el mapeo de recursos y activos hasta la promoción de valores comunitarios. Además, se destaca la adopción de modelos de trabajo como PM y Agile Scrum, así como la implementación de certificaciones ISO y Lean Six Sigma para garantizar eficiencia y calidad en la gestión municipal.

La propuesta también abarca iniciativas como la creación de asociaciones solidaristas, el impulso del turismo cultural y deportivo, la mejora de la infraestructura vial, y el fomento de la sostenibilidad social. Conceptos clave como CSR, ISO, Scrum, entre otros, evidencian un enfoque moderno y tecnológico.

En conjunto, este plan busca no solo mejorar la infraestructura y los servicios municipales, sino también impulsar la participación ciudadana, promover la transparencia, y construir una comunidad resiliente y próspera en el Cantón de San José.